

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Of. N° 09 53 84 61 1CFF/**007298**/2025

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de Información y/o Cotización

A la proveeduría interesada en participar en los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
P r e s e n t e.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante IMSS o Instituto), organismo público descentralizado del Gobierno Federal, a través de la División de Bienes No Terapéuticos, adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, requiere para sus actividades de suministro, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de conformidad con lo señalado en los artículos 55, párrafo primero, y 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP); 75, último párrafo, de su Reglamento (en adelante RLAASSP), en términos de lo dispuesto en el Transitorio Cuarto de la LAASSP, y numeral 4.2.1.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG).

Por lo antes mencionado, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización de los bienes descritos en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)** cumpliendo con lo estipulado en el **Anexo 2 (Términos y Condiciones)**, en los formatos establecidos en el **Anexo 3 (Formato de Cotización)** y **Anexo 4 (Formato de Propuesta Técnica)**, así como con los requisitos del **Anexo 5 (Cartas Administrativas)**, para el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica identificado con el número **AA-50-GYR-050GYR120-I-33-2025**, para la adquisición de ***"Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el Ejercicio Presupuestal 2025"***.

Los participantes deberán considerar que su **objeto social** (persona moral) o la **actividad económica preponderante** (persona física), debe estar relacionado con el objeto de la contratación; toda vez que a través de esta correspondencia se justifica la capacidad jurídica del licitante que presenta la oferta, de conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 53 de la LAASSP, en concordancia con los artículos 2, 6 y 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los artículos 27, apartado A, último párrafo, 29-A, fracción V, párrafo segundo y 32-D, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, lo anterior en correlación con lo establecido en los incisos f) y h) del presente oficio.

Dicha cotización y sus anexos, se requiere sean remitidos en documento preferentemente membretado de la persona física o moral que va a cotizar, debidamente firmados por la persona que cuente con facultades para ello, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.





Las cotizaciones que no cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en los **Anexos 1, 2, 3, 4 y 5**, no podrán ser consideradas para efectos de adjudicación.

Se solicita que los (las) participantes remitan la documentación de la siguiente manera:

a) Cotización para lo cual se podrá utilizar el **Anexo 3 (Formato de Cotización). (*)**.

b) Catálogos o folletos, redactados en español, o bien acompañados de la traducción correspondiente, así como que sean a color y visibles, para con ello proporcionar mejor apoyo en la revisión, los cuales deben contener la información necesaria que permita corroborar que el bien ofertado cumple con la descripción y especificaciones señalada(s), así como con la presentación señalada en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos del **Anexo 1 (Anexo Técnico)**; esto de conformidad con lo señalado en el inciso **e)**, numeral **1)** del **Anexo 2 (Términos y Condiciones). (*)**

c) Los cotizantes deberán presentar sus propuestas técnicas en el **Anexo 4 (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 1 (Anexo Técnico)**, en el que se verificará que el documento presentado corresponda a lo señalado en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos del **Anexo 1 (Anexo Técnico)**, acorde con lo establecido en el inciso **e)**, numeral **2)** del **Anexo 2 (Términos y Condiciones). (*)**

d) Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales, deberán presentar un documento en papel preferentemente membretado que contenga los siguientes datos:

a) Nombre completo del contacto oficial.
b) Cargo.
c) Domicilio.
d) Teléfono (oficina y celular).
e) Correo electrónico.

Lo anterior, conforme al inciso **e)**, numeral **3)** del **Anexo 2 (Términos y Condiciones). (*)**

e) Cartas Administrativas conforme al **Anexo 5 (Cartas Administrativas) (*)** las cuales son necesarias para la participación. Acompañado al escrito ***"ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA"***, podrá anexar la versión digitalizada del Acta Constitutiva y sus modificaciones (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física); asimismo, archivo digitalizado de la identificación oficial vigente del apoderado legal (persona moral) o participante (persona física), de acuerdo a los siguientes Formatos:

1. Acreditación de personalidad jurídica. **(*)**
2. Confirmación de cotización. **(*)**



3. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la LAASSP. **(*)**
4. Declaración de integridad. **(*)**
5. Escrito de liberación de responsabilidad.
6. Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (Mipymes). **(*)**
7. Escrito de aceptación de Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones.
8. Información reservada y confidencial.
9. Manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público. **(*)**
10. Aviso de privacidad integral.
11. Declaración de no colusión.
12. Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas.
13. Escrito de no beneficio o ventaja. **(*)**
14. Escrito de no subcontratar a participantes. **(*)**

Las cartas contenidas en los Formatos del Anexo 5 de cartas legales y administrativas, marcadas con (*), se consideran indispensables y obligatorios para evaluar la cotización, por lo que la omisión en la presentación de alguno de los documentos solicitados, la falta de información o la incongruencia entre la información contenida en su cotización será motivo para no realizar la adjudicación, debido a que afecta la solvencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción IV, del RLAASSP.

f) **Copia del documento que acredite la actividad comercial**, en el caso de las personas morales, Acta Constitutiva, y para personas físicas, copia con la que se encuentra registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, en la que conste que sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con los bienes objeto del procedimiento a celebrarse. **(*)**

g) **Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente** con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del cotizante.

h) **Escrito libre** en el que manifieste que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, además de señalar que sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con los bienes objeto del contrato a celebrarse, de conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 53 de la LAASSP. **(*)**

i) **Escrito libre** en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "*ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, denominado CompraNet*".

j) **Opiniones Positivas** de cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respectivamente, conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF).

k) **Escrito** a través del cual los (las) interesados(as) en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, en su calidad de autoridad fiscal federal en materia de seguridad social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.

l) **Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS** o en su caso, Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.

m) **A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que** establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https //manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginpage.jsf, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.**(*)**

El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su cotización, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. **La no presentación será motivo para no realizar la adjudicación**, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP.

Los requisitos enlistados y marcados con un asterisco al final (*) de cada inciso, se consideran indispensables y obligatorios para evaluar la cotización, por lo que la omisión en la presentación de alguno de los documentos solicitados, la presentación parcial de documentos, la falta de información o la incongruencia entre la información contenida en los mismos con relación a su cotización (información técnica y económica) será motivo para no realizar la adjudicación, debido a que afecta la solvencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción IV, del RLAASSP.

En su respuesta se deberá incluir: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, la cual no podrá ser menor a 90 días, deberá estar expresada en moneda nacional a dos decimales, sin incluir el IVA y se deberá ofertar la totalidad de los bienes requeridos, los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. En caso de cotizar con más de dos decimales, el precio se truncará a los dos primeros.

Los (las) interesados(as) podrán participar en las partidas indicadas en el **Anexo 3 (Formato de Cotización)**; no se considerará la Cotización para efectos de adjudicación, en el caso de que un participante entregue más de una cotización.

La **cotización y documentación que la integra, deberá ser firmada electrónicamente** en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX (información técnica y económica), para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el **SAT** para el cumplimiento de obligaciones fiscales emitida **a la persona participante (sea física o moral), su representante legal o apoderado**, la cual producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos suscritos de manera autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. Lo anterior, con fundamento en lo señalado en el último párrafo del artículo 37 de la LAASSP, así como en el artículo 50 del RLAASSP.

Se tomará en consideración para la aceptación de los documentos lo señalado en los numerales 29 y 30 del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet"*, publicado en DOF el 28 de junio de 2011.

> Numeral 29. *"Las dependencias y entidades, a través de la unidad compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la unidad compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad".*
>
> Numeral 30. *"Cuando por causas ajenas a CompraNet 5.0 o a la unidad compradora, no sea posible iniciar o continuar con el acto de presentación y apertura de proposiciones, el mismo se podrá suspender de manera fundada y motivada, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación, a tal efecto la unidad compradora difundirá en CompraNet la fecha y hora en la que iniciará o reanudará el acto".*

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto procederá a evaluar las cotizaciones y a notificar la adjudicación directa a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con lo previsto en los artículos 55 de la LAASSP, 75 último párrafo del RLAASSP y los numerales 4.2.1.1.10 y 4.2.4 del MAAG.

El Área Técnica es la responsable de evaluar las cotizaciones (en aspectos técnicos) presentadas, conforme a lo establecido en la fracción III del artículo 2 del RLAASSP y en los incisos **a)** y **b)**, numerales 1) y 2) del **Anexo**

1 (Anexo Técnico) e incisos **c)** y **e)** del **Anexo 2 (Términos y Condiciones)**, aplicando el Criterio de evaluación Binario, por lo que se evaluarán al menos las cotizaciones cuyo precio resulte ser más bajo y de no resultar solventes técnicamente, se evaluarán las que les sigan en precio; lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 47, segundo párrafo de la LAASSP y 51 del RLAASSP.

Los requisitos establecidos en esta Solicitud de Cotización y/o Información serán evaluados mediante el Criterio Binario (cumple o no cumple), siendo el factor determinante para adjudicar el contrato el precio más bajo de la partida, siempre y cuando las cotizaciones hayan resultado solventes legal, técnica y económicamente.

El Área Convocante, revisará que la documentación legal incluida como parte de las cotizaciones presentadas por los participantes, cumpla conforme a los preceptos legales aplicables de conformidad con lo establecido en la LAASSP, el RLAASSP y el MAAG, así como en la presente solicitud y demás normatividad aplicable.

El contrato será adjudicado por partida, siempre y cuando la cotización resulte solvente porque cumple con los requisitos legales–administrativos, técnicos y económicos.

En caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirlas a los correos: patricia.facio@imss.gob.mx, e isabel larap@imss.gob.mx a más tardar el **11 de agosto de 2025 a las 11:00 horas**.

La fecha límite para presentar la cotización es el: **13 de agosto de 2025 a las 11:00 horas**.

Para firma del Contrato:

La firma del contrato se llevará a cabo a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación; lo anterior, en términos de lo señalado en el primer párrafo del artículo 67 de la LAASSP y del 84 del RLAASSP.

Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Compras MX.

En cumplimiento a lo establecido en el *"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicacion denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la LAASSP, así como generar y/o incorporar la documentación que se les requiera de los mismos.

En razón de lo anterior, **los (las) participantes deberán realizar su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos**, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido Sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij; asimismo, para

consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf.

Para llevar a cabo el registro, es indispensable contar con la e. Firma (antes Fiel) vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar.

Si ya se cuenta con registro en la Tienda Digital del Gobierno Federal (TDGF), ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.

Por otra parte, el (la) **persona adjudicada** deberá presentar al día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación, en la División de Contratos, sita en calle Durango 291, décimo piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, los siguientes documentos de manera obligatoria (de acuerdo con el **Anexo 6**):

Persona Moral:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, que contenga los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, incluyendo la fecha de registro, y en su caso, reformas y modificaciones (razón social y objeto de la sociedad). (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB).

2. Testimonio de la Escritura Pública (PODER NOTARIAL).- Donde conste las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato (pudiendo ser un poder especial para esos efectos, poder para actos de administración y/o actos de dominio). (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB).

Persona física:

1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB).

2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.- Donde conste las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, (pudiendo ser un poder especial para esos efectos, poder para actos de administración y/o actos de dominio). (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB).

Ambas personas:

1. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.- Credencial para votar con fotografía, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, o cédula profesional. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB).

2. Comprobante del Domicilio Fiscal.- Recibos de agua, luz, predial, teléfono, cuya antigüedad sea no mayor a 3 meses. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB).

3. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, o en su caso, cédula de situación fiscal actualizada. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB).

4. Registro Patronal ante el IMSS, o en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.

   De no contar con personal adscrito al Instituto, deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad manifestando la razón de su dicho. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB Y ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA).

   En caso de que su representada cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios deberá presentar el (los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como un escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB Y ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA).

   EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, la persona física o empresa adjudicada deberá entregar el documento emitido por el Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la opinión), en el que se haga constar QUE PARA LA PERSONA FÍSICA O EMPRESA ADJUDICADA no se puede emitir la opinión de cumplimiento, de conformidad con el acuerdo dictado por el H. Consejo Técnico número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las "*Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único*", publicada en el DOF el día 22 de septiembre de 2022, así como la constancia de situación fiscal del INFONAVIT de donde se desprenda la situación fiscal de la persona física o empresa adjudicada en razón de no tener empleados, firmadas por la persona física adjudicada o representante legal de la persona física o empresa adjudicada.

5. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, cuando el monto del contrato exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafos del CFF, en correlación con las Reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 (a fin de que haga

pública su Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales) y sus Anexos 1, 5, 6, 8, 15, 19 y 27, publicado en el DOF 30-12-2024 (según corresponda) y la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y sus anexos 1, 1-A y 9, con relación a las Reglas 2.1.24 y 2.1.36 publicada en el DOF 07-04-2025 (según corresponda), a fin de que hagan pública su Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.

La División de Contratos requiere que el (la) persona adjudicada presente la captura de pantalla donde se indique la *"Alta de autorización exitosa"* de la publicación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT, la cual puede ser obtenida en la página de internet https://www.sat.gob.mx/ (Otros trámites y servicios/Opinión de cumplimiento/Autoriza que el resultado de tu opinión del cumplimiento sea público o deja sin efectos la autorización).

La Opinión de cumplimiento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente a la fecha de suscripción del contrato, misma que deberá ser firmada por la persona adjudicada (persona física) o representante legal de la empresa adjudicada, de conformidad con la fracción XXII del artículo 40 de la LAASSP.

6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, cuando el monto del contrato exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA., conforme al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único", publicado en el DOF el día 04 de mayo de 2023. Dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente a la fecha de suscripción del contrato, misma que deberá ser firmada por la persona física adjudicada o Representante Legal de la persona física o empresa adjudicada. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB Y ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA).

   Dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente a la fecha de suscripción del contrato, misma que deberá ser firmada por la persona adjudicada (persona física) o representante legal de la empresa adjudicada, en su caso, de conformidad con la fracción XXII del artículo 40 de la LAASSP.

7. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), sin importar monto. De conformidad con el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por el que se emiten las *"Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos"*, publicado en el Diario

Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. (VER ACUERDO INFONAVIT). Dicho documento deberá encontrarse sin adeudos y vigente a la fecha de suscripción del contrato, misma que deberá ser firmada por la persona física adjudicada o representante legal de la persona física o empresa adjudicada. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB Y ORIGINAL).

Dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente a la fecha de suscripción del contrato, misma que deberá ser firmada por la persona adjudicada (persona física) o representante legal de la empresa adjudicada, en su caso, de conformidad con la fracción XXII del artículo 40 de la LAASSP.

8. Para comunicaciones oficiales deberá presentar Hoja de Contacto membretada y suscrita por la persona física o el Representante Legal de la persona física o empresa adjudicada. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB Y ORIGINAL CON FIRMA).

9. Escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB Y ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA).

10. Escrito Bajo Protesta de decir verdad, en el que suscribe, socios o accionistas, en su caso, y la persona física o moral adjudicada, no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP. (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB Y ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA).

11. Escrito bajo protesta de decir verdad que de conformidad con la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas). (ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB Y ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA).

    Para efectos de la referida Ley General, se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales.

12. Estado de cuenta en el que se advierta el número de cuenta CLABE, Razón social de la empresa o nombre de la Persona Física en donde se realizarán las transferencias electrónicas y Razón social de la Institución Bancaria (con vigencia de un mes).

13. Escrito a través del cual los participantes como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto, en su calidad de autoridad fiscal federal en materia de seguridad social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.

Si durante el citado periodo no se firma el contrato a través del referido Módulo por causas imputables a la empresa adjudicada, por no haber entregado de forma oportuna a la División de Contratos, sus documentos para la elaboración del contrato, será de la más estricta responsabilidad de ésta y se dará vista al Órgano Interno de Control en el Instituto para los efectos procedentes. La Convocante se apegará a lo previsto por el artículo 67 de la Ley.

Por otra parte, **se comunica al adjudicado que en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato respectivo**, deberá incorporar la información relativa al instrumento jurídico formalizado en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS) en la dirección electrónica https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro, lo anterior en términos del numeral 6.17 de la *"Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social"*, disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el *"AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social"*, así como el numeral 7.32 del *"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"*, disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, de conformidad con el *"AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta el Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"* ambos Avisos publicados en el DOF el día 02 de diciembre de 2024.

Cabe mencionar que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015 modificado mediante los similares que se difundieron en el mismo medio, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la

Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga *www.gob.mx/buengobierno*.

Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral 2 del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los (las) interesados(as) en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

I. Presidente de la República;
II. Secretarios de Estado;
III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República;
IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal;
V. Procurador General de la República;
VI. Titulares de entidades;
VII. Titulares de órganos reguladores coordinados;
VIII. Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas;
IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados;
X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias;
XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y
XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

- Integrantes del consejo de administración o administradores;
- Director general, gerente general, o equivalentes;
- Representantes legales, y

- Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/buengobierno, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su cotización, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los participantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Este documento no genera obligación alguna para la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el DOF el día 09 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la División

Lic. Patricia Facio Juárez

Con copia:
- **Lic. José Gonzalo Badillo Marino.-** Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Presente. (*)
- **C.P. Elvia Ascencio Millán.-** Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. Presente. (*)

(*) Copias entregada por el Sistema Institucional de Control de Gestión Correspondencia.

AILP/GMV



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1.- Los datos de los bienes a cotizar se especifican en el Anexo 1 (Anexo Técnico) y su anexo, de la Solicitud de la Información y/o Cotización.

2.- Plazo, lugar y condiciones de entrega: conforme al inciso b) del Anexo 2 (Términos y Condiciones).

3.- Considerar en su cotización que el pago se efectuará en moneda nacional, en pagos progresivos conforme a las entregas programadas, acorde al inciso k) del Anexo 2 (Términos y Condiciones).

4.- No se entregarán anticipos para el presente procedimiento, conforme al inciso m) del Anexo 2 (Términos y Condiciones).

5.- La aplicación de Penas convencionales y Deductivas procederá, sin considerar el IVA, conforme al inciso h) del Anexo 2 (Términos y Condiciones).

6.- Los métodos de evaluación que empleará el Instituto Mexicano del Seguro Social, para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas en los incisos a) y b), numerales 1) y 2) del Anexo 1 (Anexo Técnico) e incisos c) y e) del Anexo 2 (Términos y Condiciones).

7.- La moneda en que cotiza, será en pesos mexicanos conforme al inciso k) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) y a dos decimales, si la propuesta contiene más de dos decimales, será truncado considerando los dos primeros, sin redondeo.

8.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción. No aplica.

9.- En su caso, especificar si el costo incluye:
Instalación, no aplica
Capacitación, no aplica
Puesta en marcha, no aplica

10.- Otra garantía que se debe considerar y su vigencia: conforme al inciso i) del Anexo 2 (Términos y Condiciones):

> *El proveedor deberá entregar junto con los bienes, al administrador del contrato, una garantía de fabricación con cobertura amplia con un plazo de 12 meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar*



al Administrador del contrato por escrito en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Instituto.

Asimismo, deberá entregar al Titular de la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La garantía de cumplimiento que entregue el Proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientas) Unidades de Medida de Actualización (UMA) diaria, podrá otorgarse mediante fianza o cheque certificado a favor del IMSS, sin calcularse el IVA.

Para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 (novecientas un) Unidades de Medida de Actualización (diaria), deberá otorgarse mediante fianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable.

Las obligaciones derivadas del contrato que en su caso se formalice, son divisibles, por lo que en caso de incumplimiento del proveedor, las garantías de cumplimiento se ejecutarán de manera proporcional al monto de lo incumplido.

Los archivos adjuntos relativos al Anexo 1 (Anexo Técnico) (PDF) consiste en cuarenta y tres hojas, al Anexo 2 (Términos y Condiciones) (PDF) consistente de veinticuatro hojas, Anexo 3 (Formato de cotización) consistente en veinticinco hojas, Anexo 4 (Formato de Propuesta Técnica)(PDF) consta de tres hojas, Anexo 5 (Cartas Administrativas) consistente en diecinueve hojas, Anexo 6 (Documentación Legal para firma de contrato) consistente de dos hojas, Anexo 7 (Formato de Fianza de cumplimiento de contrato)(PDF) consistente en cinco hojas.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo 1





Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados

ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUE SE UTILIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

Con fundamento al numeral 4.24.3 de las POBALINES, se establece lo siguiente:

a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium, (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves de CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda. La descripción de los bienes se detalla en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos.

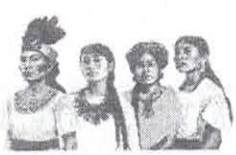
b) En caso de que se requieran pruebas, deberá indicar el método de evaluación, el responsable de llevarla a cabo, el tiempo requerido para su realización, la unidad de medida, con la cual se determinará y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas, si se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la LIC, cuando ésta resulte aplicable. Dicha comprobación será elaborada por el Área Técnica.

Únicamente se podrá solicitar la presentación de muestras cuando se cuente con el personal técnico capacitado y certificado para realizar las pruebas, mismas que deberán realizarse conforme a la LIC, a las normas: oficial mexicana, estándar (antes mexicana), internacional de referencia, o especificación técnica.

En el caso de insumos para la salud, las piezas requeridas para prueba de la CCILE deberán entregarse dentro del plazo que ésta establezca y serán con cargo al proveedor, lo cual estará previsto en la convocatoria del procedimiento de contratación. No aplica.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.

La verificación que realice la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados será de manera documental, por las Divisiones de Material de Curación e Instrumental, Laboratorios Especializados,



Aseguramiento de Calidad y Medicamentos y Reactivos dependientes de esta Coordinación, en su calidad de Área Técnica.

1) En caso de que no se presente los catálogos o folletos o habiéndolos presentados, no exista congruencia con lo requerido, así como la falta de identificación de la partida correspondiente y demás documentación que soporte la propuesta técnica, se considerará que no cumple con lo solicitado y será causal de incumplimiento.

En caso de que en la descripción del bien se indique una marca o número de catálogo en específico, el participante podrá ofertar otra marca o catálogo siempre y cuando demuestre con un certificado de calidad del bien emitido por el fabricante de la marca o catálogo propuesto dentro de la propuesta técnica del participante, que éste cumple cabalmente con las características técnicas del bien solicitado; de lo contrario el participante deberá cumplir exactamente con lo indicado en la descripción del bien.

2) En el formato de Propuesta Técnica Anexo A, se verificará que el documento presentado corresponda a lo señalado en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos, por lo que el incumplimiento a cualquiera de estos documentos se considerara como causal de desechamiento.

c) En aquellos casos en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica. No aplica

d) En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, deberá presentar un dictamen en el que justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica; dichos cambios deberán ser validados durante la etapa de la investigación de mercado con objeto de que los cambios efectuados no limiten la libre participación, concurrencia y competencia económica, y de ser el caso, los cambios deberán desprenderse de ésta. No aplica.

e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicables a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente. En el caso de que el (los) insumos cuenten con Normas aplicables de conformidad a lo indicado en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos, deberán entregar como parte de su proposición para cada una de las partidas, catálogos o folletos conforme a lo señalado en el inciso b)

numeral 1) del presente Anexo Técnico, independientemente de la demás documentación requerida en el inciso b) del presente Anexo Técnico.

f) El Anexo Técnico no contiene información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación o al tipo de procedimiento de contratación.

El participante que resulte adjudicado, deberá considerar para la entrega de los bienes lo indicado en el inciso b) "PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA" de Términos y Condiciones.

Ciudad de México a 01 de julio de 2025.

Atentamente

Q.F.B. María Gema Garduño Román
Titular de la División de Medicamentos y Reactivos

Ing. Mario Alberto Medina Olguín
Titular de la División de Material de Curación e Instrumental

Mtra. Nancy Sandoval Gutiérrez
Titular de la División de Aseguramiento de Calidad

Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco
Titular de la División de Laboratorios Especializados

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD
COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
1	090.038.0023.00.01	ACETONA HPLC	FCO	500	ML	3	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
2	090.050.0026.00.01	ANTIGENOS BACTERIANOS: PARA AH, PARA BH, TIPHY H, TIPHY O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19, INCLUYE CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO. 6 X 5 ML.	EQP	6	FCO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-7960	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
3	090.052.0024.00.01	CLORURO DE BENZALCONIO AL 12 PORCIENTO. PARA USO COMO DESINFECTANTE.	FCO	500	ML	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-8690	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
4	090.052.0032.00.01	HIPOCLORITO DE SODIO EN SOLUCION DEL 10 AL 13 PORCIENTO. NO. CAS. 7681-52-9.PARA USO COMO DESINFECTANTE.	FCO	500	ML	4		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25901-0009	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
5	090.053.0270.00.00	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAE MONOVALENTE INABA RTC.	FCO	1	FCO	3		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-5956	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
6	090.053.0269.00.00	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAE MONOVALENTE OGAWA FRASCO CON 3 ML RTC.	FCO	1	FCO	3		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-5957	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
7	090.053.0268.00.00	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAE POLIVALENTE RTC.	FCO	1	FCO	3		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-5968	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
8	090.161.0055.00.01	SOLUCION FEHLING B.	FCO	1	LTO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
9	090.161.0063.00.01	SOLUCION FEHLING A.	FCO	1	LTO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
10	090.344.1442.00.00	CLORHIDRATO DE TRIETILAMINA, PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO, NO CAS 554-68-7	FCO	50	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
11	090.431.0349.00.01	NEGRO DE ERICROMO T. FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
12	090.431.0364.00.01	EOSINA "A" (AMARILLENTA), C.I 45380 CAS 17372-87-1 R.P. 1.15935.0025PRESENTACION: FCO CON 10 GRO	FCO	10	GRO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
13	090.431.0414.00.01	AZUL DE METILENO CI 52015, REF 1.55230.0010 10 G PRESENTACION: FCO CON 10 GRO	FCO	10	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
14	090.431.0505.00.01	REACTIVO DE KOVACS PARA PBA DE INDOL FCO DE 10 ML A 20 ML	FCO	1	FCO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25901-0888	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
15	090.431.0521.00.01	ANARANJADO DE METILO INDICADOR ACS NO CAS 547-58-0	FCO	25	GRO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
16	090.431.0539.00.00	AZUL DE METILENO, NO. CAS 28983-56-4	FCO	25	GRO	5	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
17	060.432.0050.01.01	FENOLFTALEINA INDICADOR GRADO REACTIVO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	1	FCO	4	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
18	060.432.0108.00.01	FUCSINA BASICA. FRASCO CON 25 GR	FCO	1	FCO	3		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25901-1796	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
19	060.432.0151.01.01	BROMO REACTIVO ANALITICO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 500GRAMOS	FCO	500	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
20	060.432.0322.01.01	MERCURIO (II) NITRATO, ANHIDRO. FRASCO CON 500 GR	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
21	060.432.0473.01.01	POTASIO YODURO, CRISTALES O GRANULADO. FRASCO DE 500 G.	FCO	1	FCO	7	CAS 7681-11-0 Reactivo ACS, pureza ≥99.0% Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
22	060.432.0678.00.01	PIROANTIMONIATO DE POTASIO (POTASIO ANTIMONIATO). FRASCO CON 100 GRAMOS	FCO	1	FCO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
23	060.554.0043.00.01	EXTRAN MA 02 NEUTRO. FCO CON 5 L	FCO	5	LTO	27	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	21601-0081	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
24	090.563.1081.00.01	AGAR SOYA TRIPTICASEINA.	FCO	450	GRO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25901-0831	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
25	090.563.1446.01.01	AGAR SOYA TRIPTICASEINA, FORMULADO DE ACUERDO A LAS FARMACOPEAS NACIONALES EINTERNACIONALES (FEUM, USP).	FCO	500	GRO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25901-0832	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
26	090.563.1453.01.01	AGAR SULFITO DE BISMUTO, MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO EN POLVO O GRANULADO.	FCO	500	GRO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25401-6359	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
27	090.563.1461.01.01	AGAR VERDE BRILLANTE (VB), MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO EN POLVO O GRANULADO.	FCO	500	GRO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25401-6481	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
28	090.563.1467.01.01	CALDO SOYA TRIPTICASEINA, FORMULADO DE ACUERDO A LAS FARMACOPEAS NACIONALES EINTERNACIONALES (FEUM, USP).	FCO	500	GRO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25401-6530	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
29	090.563.1769.00.00	AGAR TIOSULFATO CITRATO BILIS SACAROSA AGAR SELECTIVO PARA VIBRIOS.	FCO	500	GRO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25401-6478	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
30	090.688.0033.00.01	ACIDO 1-PENTANOSULFONICO FRASCO CON 25 GRAMOS	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 6th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
31	090.688.0081.00.01	ACIDO CLORHIDRICO, RA FRASCO CON 1 LITRO	FCO	1	FCO	7	Reactivo químico, grado reactivo	Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
32	090.668.0251.00.01	NITRATO DE AMONIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
33	090.668.0269.00.01	NITRATO DE SODIO FRASCO CON 500 GRAMOS	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD
COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
34	060.668.0277.00.01	PANCREATINA, FRASCO CON 100 GRAMOS	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
35	060.668.0416.00.01	ZINC EN GRANALLAS DE 20 A 30 MALLAS, FRASCO CON 250 GRAMOS	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
36	060.668.0517.00.01	ACIDO FOSFORICO GRADO REACTIVO PRESENTACION: FCO CON 1000 ML	FCO	100	ML	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
37	060.668.0801.00.01	PERYODATO DE SODIO ACS	PZA	500	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
38	060.668.0673.00.02	CLORURO DE SODIO CRISTALES, RA, CALIDAD ACS, PUREZA 99.0 POR CIENTO, CAS NUMERO 7647-14-5, FCO DE 500 GRO	FCO	500	GRO	10	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
39	060.668.0681.01.01	DEXTROSA ANHIDRA MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA, GRADO ACS, NO CAS 50-99-7	FCO	500	GRO	6	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
40	090.668.0699.01.01	FOSFATO DE POTASIO DIBASICO MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA, GRADO ACS, NO. CAS. 7758-11-4	FCO	500	GRO	4	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
41	090.668.0715.01.01	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO REACTIVO ANALITICO PUREZA MAYOR A 99 POR CIENTO. NO DE CAS: 7778-77-0	FCO	500	GRO	6	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
42	090.665.0723.01.01	GLICEROL MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA, GRADO ACS, NO. CAS. 56-81-5. FCO 500 ML , CON CERTIFICADO DE CALIDAD, HOJA DE SEGURIDAD.	FCO	500	ML	4	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
43	090.668.0749.00.01	YODURO DE MERCURIO II REACTIVO ANALITICO ACS, ISO, REAG. PH. EUR CON PUREZAMAYOR O IGUAL A 99 POR CIENTO. NO. DE CAS: 7774-29-0	FCO	50	GRO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
44	090.668.0756.00.01	2-PIRIDILAMINA (2-AMINOPIRIDINA) REACTIVO ANALITICO PUREZA MAYOR O IGUAL A 99POR CIENTO NO CAS: 504-29-0	FCO	25	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
45	090.668.0772.00.01	CLORHIDRATO DE HIDROXILAMINA (HIDROXILAMONIO CLORURO) REACTIVO ANALITICO PUREZAMAYOR O IGUAL A 99,0 POR CIENTO. CAS NO. 5470-11-1	FCO	100	GRO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
46	090.668.0780.00.01	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO PARA ANALISIS PUREZA MAYOR O IGUAL A 98.0 POR CIENTO. CAS NO. 10043-52-4	FCO	500	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition. 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
47	090.668.0822.00.01	DICROMATO DE POTASIO GRADO REACTIVO. NO. CAS 7778-50-9	FCO	500	GRO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition. 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
48	090.668.0830.00.01	NINHIDRINA REACTIVO ANALITICO (ACS) CAS NO. 485-47-2	FCO	10	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition. 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
49	090.668.0863.00.01	SOLUCION DE CRISTAL VIOLETA PARA USO EN BACTERIOLOGIA. REACTIVO QUIMICO PARA LATINCION DE GRAM. REF. 109218	FCO	500	ML	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-6049	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
50	090.668.0871.00.01	SOLUCION DE LUGOL ESTABILIZADA CON PVP PARA USO EN BACTERIOLOGIA. REACTIVOQUIMICO PARA LA TINCION DE GRAM. REF. 100567	FCO	1000	ML	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-6716	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
51	090.668.0889.00.01	SOLUCION DE SAFRANINA PARA USO EN BACTERIOLOGIA. REACTIVO QUIMICO PARA LATINCION DE GRAM. REF. 109217	FCO	500	ML	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-7446	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
52	090.668.0897.00.01	N-N DIMETILFORMAMIDA REACTIVO ACS. PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.8 POR CIENTO.CONTENIDO DE AGUA MENOR O IGUAL A 0.1 POR CIENTO. CAS 68-12-2	FCO	1	LTO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition. 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
53	090.668.0905.00.01	OXIDO DE LANTANO (III) REACTIVO ACS NO DE CAS 1312-81-8. PH 9.0 (A 50 GR/LHZO, 20 GRADOS CELSIUS). PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.5 POR CIENTO CONTENIDO DECLORO MENOR O IGUAL A 0,005 POR CIENTO	FCO	250	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition. 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
54	090.668.0913.00.01	ROJO DE METILO SAL SODICA VALOR DE PH 6.2 (A 10 G/L, H2O, 25 GRADOS CELSIUS) RANGO DE TRANSICION DE pH 4.5 - pH 6.2 DE ROJO VIOLETA A AMARILLO PARDUZCO REACTIVO ANALITICO ACS	FCO	25	PZA	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials, American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
55	090.785.9851.00.00	TRIETILAMINA REACTIVO ACS, PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.5 POR CIENTO.	FCO	1	LITRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials, American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
56	090.668.1230.00.00	YODO (YODO-YODURO), 0.1 N, SOLUCIÓN VOLUMÉTRICA, CAS 7553-56-2	FRASCO	1	LITRO	1	Requiere certificado de calidad		25101-0037	
57	090.668.0939.00.01	YODO SUBLIMADO PARA ANALISIS PUREZA QUIMICA ENTRE 99.6 - 100.5 POR CIENTO CONTENIDO DE MATERIAL VOLATIL MENOR A 0.01 POR CIENTO, CAS 7553-56-2, PH EUR NO. DE REFERENCIA 1047610100	FCO	100	GRO	6	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials, American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
58	090.668.0947.00.01	YODURO DE POTASIO PARA ANALISIS PUREZA 99.5 POR CIENTO CON UNA PERDIDA AL SECADO MENOR A 0.1 POR CIENTO. CAS 7681-11-0	FCO	50	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials, American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
59	090.668.0952.00.00	FOSFATO DIBASICO DE SODIO ANHIDRO PUREZA MAYOR O GUAL A 99.0 PORCIENTO	FCO	500	GRO	5	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials, American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
60	090.668.0968.00.00	MELANINA PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO. NO. CAS 108-78-1	FCO	5	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials, American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
61	090.668.1002.00.00	PROCAINAMIDA CLORHIDRATO PUREZA MAYOR O IGUAL AL 98.0 PORCIENTO GRADO HPLC NOCAS 614-39-1	FCO	250	MG	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
62	090.668.1010.00.00	BROMURO DE TETRAHEPTILAMONIO PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO NO CAS4368-51-8	FCO	50	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
63	090.668.1036.00.00	DOCUSATO DE SODIO PUREZA MAYOR O IGUAL DE 99.0 AL 100.5 PORCIENTO NO CAS577-11-7	FCO	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
64	090.668.1044.00.00	FOSFATO DE SODIO TRIBASICO DODECAH PUREZA MAYOR O IGUAL AL 96.0 PORCIENTO	FCO	500	GRO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
65	090.668.1051.00.00	NITRATO DE POTASIO AUS PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO NO CAS 7757-79-1	FCO	500	GRO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
66	090.668.1077.00.00	ISOBUTANOL REACTIVO GRADO ACS PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.0 PORCIENTO NO CAS78-83-1	FCO	1	LTO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
67	090.669.1127.00.00	TOLUENO PARA ESPECTROFOTOMETRIA PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.9 PORCIENTO. CAS NO 108-88-3	FCO	1	LTO	2	Requiere cerificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
69	090.669.1135.00.00	TOLUENO PARA CROMATOGRAFIA LIQUIDA DE ALTA RESOLUCION HPLC PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.9 PORCIENTO. CAS NO: 108-88-3	FCO	1	LTO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
69	090.669.1140.00.00	DIETILAMINA, PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.5 PORCIENTO. NO. CAS 109-89-7	FCO	500	ML	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
70	090.669.1200.00.00	CLOROFORMO REACTIVO GRADO ACS PUREZ MAYOR O IGUAL AL 99.8 PORCIENTO. NO. CAS67-66-3	FCO	4	LTO	7	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
71	090.669.1229.00.00	CLORURO FERRICO HEXAHIDRATADO R.A. CUMPLE CON ACS ENVASE CON 5 GRAMOS.	ENV	5	GRO	20	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
72	090.669.0052.00.01	ACEITE DE INMERSION, VISCOSIDAD TIPO A. (ACEITE CARGI-LLE) FRASCO CON 80 ML.	FCO	1	FCO	4		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25901-1681	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
73	090.669.0938.00.01	CLORURO DE POTASIO R.A. —FRASCO CON 500 G	FCO	1	FCO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Calidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
74	090.669.1258.00.01	DIBUTIL FTALATO R.A., FRASCOCON 100 G.	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
75	090.669.1423.00.01	DISULFURO DE CARBONO PARA – ESPECTROSCOPIA, FRASCO CON 1 LITRO	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
76	090.669.1960.00.01	1-HEPTANO SULFONATO DE SODIO FRASCO CON 5 GR	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
77	090.669.2060.00.01	PERCLORATO DE SODIO R.A. – FRASCO CON 100 G	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
78	090.669.2280.00.01	ETER DE PETROLEO DE 30 A 75 GRADOS CENTIGRADOS R.A. (PROBAKER 9274	FCO	3.078	LTO	4	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
79	090.669.2447.00.01	ACETATO DE SODIO TRIHIDRATA-DO R.A. CRISTALES (ACS) (EQUIVALENTE A BAKER CAT.3460-1)	FCO	500	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
80	090.669.2488.00.01	TETRABORATO DE SODIO CALIDADANALITICA	FCO	500	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
81	090.669.2546.00.01	ROJO DE RUTENIO R.A.	FCO	5	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
82	090.669.4047.00.01	MOLIBDATO DE AMONIO ANHIDRO, NO. CAS 12054-85-2. FRASCO CON 100 G.	FCO	1	FCO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
83	090.669.5030.00.01	MOLIBDATO DE SODIO, FRASCO DE 250 G, R.A.	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
84	090.669.5150.01.01	ÁCIDO CROMOTRÓPICO ACIDO CROMOTROPICO SAL DE SODIO, REACTIVO ANALITICO, CUMPLE LASESPECIFICACIONES DE LA ACS, PUREZA MAYOR AL 99 PORCIENTO, FRASCO CON 50 GRAMOS.	FCO	50	GRO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
85	090.669.6042.00.01	ACIDO (1,2-CICLOHEXILENDINITRILO)-TETRAACETICO CAS 13291-61-7.	FCO	100	PZA	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
86	090.669.6109.00.01	1,3 DIHYDROXYNAPHTALENE 1,3 NAPHTHALENEDIOL NAFTORESORCINOL.	FCO	5	GRO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
87	090.669.6257.00.01	ACIDO PERCLORICO 0.1 N EN ACIDO ACETICO.	FCO	1	LTO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	21601-0061	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
88	090.669.6265.01.01	ACIDO PERCLORICO CONCENTRADO, REACTIVO ANALITICO AL 70 PORCIENTO, CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 1 LITRO. INCLUYE CERTIFICADO DE CALIDADY HOJA DE SEGURIDAD.	FCO	1	LTO	4	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
89	090.669.6273.00.01	BENCENSULFONAMIDA PUREZA CONOCIDA	FCO	100	GRO	1	-CAS: 98-10-2 Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017.. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
90	090.669.6349.00.01	CROMATO DE POTASIO GRADO REACTIVO, NO. CAS 7789-00-6.	FCO	250	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
91	090.669.6604.00.01	PROPILENGLICOL	FCO	500	ML	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
92	090.669.6612.00.01	SILICA GEL DESECANTE CON INDICADOR (6-18 MALLAS) NO. CAT. 3401-05	FCO	25	KG	6	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
93	090.669.6679.00.01	TARTRATO DE SODIO	FCO	10	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
94	090.669.6752.00.01	CARBONATO DE SODIO ANHIDRO PRESENTACION FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	4	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
95	090.669.6760.00.01	CLORURO DE AMONIO PRESENTACION FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	3	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
96	090.669.6784.00.01	FOSFATO MONOBASICO DE SODIO PRESENTACION FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	5	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
97	090.669.6810.00.01	CLOROFORMO GRADO ESPECTRO PRESENTACION FCO CON 500 ML	FCO	500	ML	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
98	090.669.6836.00.01	OXALATO DE AMONIO PRESENTACION: FCO CON 1 KG	FCO	1	KG	2	Requiero certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
99	090.669.6877.00.01	AMARILLO DE METILO PRESENTACION: FCO CON 25 GRO	FCO	25	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
100	090.669.6901.00.01	HEXANO 95 PORCIENTO HPLC PRESENTACION: FCO CON 4 LTO	FCO	4	LTO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
101	090.669.6919.00.01	SULFATO FERRICO AMONICAL 12 H2O PRESENTACION: FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
102	090.669.6927.00.01	TETRAHIDROFURANO HPLC PRESENTACION: FCO CON 1 LTO	FCO	1	LTO	2	CAS 109-99-2 Libre de inhibidores Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
103	090.669.6984.00.01	CLOROBUTANOL 1,1,1-TRICLORO-2-METIL-2 PROPANOL HYDRATO, ACETATO DE CLOROFORMO,CLORDETANO, TRICLORO T-BUTANOL PRESENTACION: FCO CON 250 GRO	FCO	250	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE. 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
104	090.669.6992.00.01	CLOROFORMO R.A. TRICLOROMETANO; TRICLORURO DE METILO, TRICLORURO DE METANO PRESENTACION: FCO CON 1L LTO	FCO	1	LTO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catalogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
105	090.669.7016.00.01	DIETILDITIOCARBAMATO DE PLATA PRESENTACION: FCO CON 10 GRO	FCO	10	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
106	090.669.7032.00.01	METABISULFITO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
107	090.669.7040.02.01	METAPERYODATO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 250 GRO	FCO	250	GRO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catalogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
108	090.669.7057.00.01	OXALATO DE SODIO RA (ACS) PRESENTACION: FCO CON 250 GRO	FCO	250	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
109	090.669.7164.00.01	HEXANO, FRASCO DE 4 L RA PRESENTACION: FCO CON 1 FCO	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
110	090.669.7222.00.01	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO, R.A. REACTIVO GRADO ANALITICO. PUREZA MINIMA 99PORCIENTO PRESENTACION FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
111	090.669.7255.00.01	TRIETANOLAMINA (TEA) 500 ML R.A. REACTIVO GRADO ANALITICO. PUREZA MINIMA 99PORCIENTO PRESENTACION FCO CON 500 ML	FCO	500	ML	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catalogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
112	090.669.7341.00.01	GLICINA, R.A. REACTIVO GRADO ANALITICO. PUREZA MINIMA 98 PORCIENTOPRESENTACION FCO CON 100 GRO	FCO	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
113	090.669.7376.00.01	DIISOPROPILAMINA R.A. REACTIVO GRADO ANALITICO. PUREZA MINIMA 99.5 PORCIENTOPRESENTACION FCO CON 1 LTO	FCO	1	LTO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
114	090.669.7399.00.01	SOLUCION PARA ALMACENAJE PARA ELECTRODOS DE PH Y ORP, H70300, POTENCIOMETROHANNA PRESENTACION FCO CON 1 FCO	FCO	1	FCO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
115	090.669.7448.00.01	SULFATO DE ZINC MONO HIDRATADO PRESENTACION FCO CON 100 GRO	FCO	100	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
116	090.669.7453.00.01	AGUA TRIDESTILADA	GAR	20	LTO	10	Se requiere certificado de analisis y caducidad de 12 meses a fecha de entrega	ISO 3696 VIGENTE	25101-0053	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
117	090.669.7495.00.01	HIDROXIDO DE TETRAMETILAMONIO PENTAHIDRATADO PUREZA MAYOR O IGUAL A 97 %.	FCO	1	KG	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
118	090.669.7578.00.01	ACETANILIDA REACTIVO PARA SINTESIS CON UNA PUREZA MAYOR O IGUAL A 98,0 PORCIENTO. NO. DE CAS: 103-84-4.	FCO	100	GRO	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
119	090.669.7586.00.01	ACETATO DE COBRE II MONOHIDRATADO, REACTIVO ANALITICO ACS, PUREZA ENTRE 99 Y102 POR CIENTO. NO. DE CAS. 6046-93-1.	FCO	250	GRO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
120	090.669.7610.00.01	ACIDO METOXIFENILACETICO, REACTIVO ANALITITICO, QUIMICAMENTE PURO, NO. CAS 702-09-2	FCO	10	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
121	090.669.7628.00.01	ACIDO NITRICO ACS, REACTIVO ANALITICO CON PUREZA DEL 69 POR CIENTO NO. CAS 7697-37-2	FCO	1	LTO	4	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
122	090.669.7651.00.01	AZUFRE SULBLIMADO, REACTIVO ANALITICO, PUREZA DEL 99.99 POR CIENTO NO. DE CAS7704-34-9.	FCO	500	GRO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2026 Reactivos

Partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
123	090.669.7669.00.01	AZUL DE BROMOTIMOL, REACTIVO ANALITICO, INDICADOR, NO CAS 34722-90-2	FCO	25	GRO	1	Requiera certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
124	090.669.7677.00.01	BUTANO SULFONATO DE SODIO, REACTIVO ANALITICO, QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA DEL98 POR CIENTO, NO. CAS 2386-54-1.	FCO	25	GRO	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
125	090.639.7701.00.01	CLORURO DE COBALTO, REACTIVO ANALITICO, PUREZA 97 POR CIENTO, NO. CAS 7646-79-9	FCO	100	GRO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
126	090.639.7719.00.01	CLORURO DE POTASIO DE PUREZA ENTRE 99.5 Y 100.5 POR CIENTO, NO DE CAS: 7447-40-7	FCO	500	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
127	090.669.7727.00.01	1,2-DICLOROETANO, REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL AL99 POR CIENTO, NO. CAS 107-06-2	FCO	1	LTO	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
128	090.669.7743.00.01	DIMETIL SULFOXIDO REACTIVO ANALITICO, CON UNA PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 PORCIENTO, CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0,1 POR CIENTO, NO DE CAS: 67-68-5	FCO	1	LTO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
129	090.669.7766.00.01	METANOL ACS CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.8 POR CIENTO NO. CAS 67-56-1	FCO	4	LTO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
130	090.669.7776.00.01	METANOL SECO (ANHIDRO) REACTIVO ANALITICO CON UNA PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9POR CIENTO, CONTENIDO DE AGUA MENOR O IGUAL A 0.003 POR CIENTO NO DE CAS: 67-56-1	FCO	1	LTO	3	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
131	090.669.7784.00.01	PENTANOSULFONATO DE SODIO, REACTIVO ANALITICO, PUREZA MAYOR O IGUAL AL 95 PORCIENTO NO. CAS 22767-49-3	FCO	25	GRO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
132	090.669.7818.00.01	ALCOHOL N-AMILICO REACTIVO ANALITICO, CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS	FCO	1	LTO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
133	090.669.7834.00.01	ALMIDON SOLUBLE, PARA YODOMETRIA, CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCOCON 100 GRAMOS	FCO	100	GRO	3	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
134	090.669.7842.00.01	CARBONATO DE POTASIO ANHIDRO GRADO REACTIVO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 500 GRAMOS	FCO	500	GRO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
135	090.669.7909.00.01	HIDROXIDO DE TETRAMETILAMONIO SOLUCION AL 25 PORCIENTO EN METANOL	FCO	25	ML	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
136	090.669.7917.00.00	2-AMINO HEPTANO, PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO, NO. CAS 123-82-0	FCO	25	ML	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
137	090.669.7935.00.00	SUBNITRATO DE BISMUTO, PUREZA MAYOR O IGUAL AL 98.0 PORCIENTO, NO. CAS 1304-85-4	FCO	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
138	090.669.7956.00.00	ACIDO CITRICO ANHIDRO REACTIVO GRADO ACS, PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.5PORCIENTO, NO. CAS 77-92-9	FCO	500	GRO	5	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
139	090.669.7990.00.00	FOSFATO DE SODIO DIBASICO PUREZA MAYOR O IGUAL A 99 PORCIENTO	FCO	1	FCO	4	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
140	090.669.8006.00.00	ROJO DE FENOL POLVO, NO. CAS 143-74-8 FRASCO CON 5 GRAMOS REACTIVO GRADO ANALITICO INCLUYE CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE Y HOJA DE SEGURIDAD TEMPERATURA AMBIENTE	FCO	1	FCO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
141	090.669.8022.00.00	SULFATO DE MAGNESIO HEPTAHIDRATADO, PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.5 PORCIENTO. NO.CAS 10034-99-8 PRESENTACION FRASCO CON 500 GRAMOS. REACTIVO GRADO ANALITICO.INCLUYE CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE TEMPERATURA AMBIENTE.	FCO	1	FCO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
142	090.669.8023.00.00	HIDROXIDO DE POTASIO GRADO TECNICO.	BOP	20	KG	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
143	090.669.8030.00.00	MEDIO DESHIDRATADO DE AGAR BILIS ESCULINA GRANULADA O EN POLVO	FCO	500	GRO	2		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien	25401-6491	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
144	090.669.8035.00.00	1-BUTANOL REACTIVO GRADO ACS PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.4 PORCIENTO. NO.CAS71-36-3	FCO	1	LTO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
145	090.669.8041.00.00	CRISTAL VIOLETA ACS REACTIVO ANALITICO. MAYOR O IGUAL A 95.0 POR CIENTO BASEANHIDRA. NUMERO DE CAS 548-62-9	FCO	100	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
146	090.669.8043.00.00	OCTANOSULFONATO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 100 GRO PUREZA MAYOR O IGUAL A 98.0%	FCO	100	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
147	090.670.0240.01.01	OXIDO DE PLOMO (II), REACTIVO ANALITICO 99 PORCIENTO O MAYOR CUMPLE LASESPECIFICACIONES DE LA ACS FRASCO CON 250 GRAMOS, INCLUYE CERTIFICADO DECALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD.	FCO	250	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals. UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
148	090.670.0315.00.01	PLOMO NITRATO, FRASCO CON -500 G	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
149	090.670.0570.00.01	ZINC CLORURO SECO, FRASCO -CON 500 G	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
150	090.670.0596.00.01	ZINC POLVO, FRASCO CON 250 G	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
151	090.670.1164.00.01	AMONIO HIDROXIDO, FRASCO CON1 L	FCO	1	FCO	5	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
152	090.670.1180.00.01	AMONIO TIOCIANATO, FRASCO -CON 500 G	FCO	1	FCO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
153	090.670.1404.00.01	POTASIO BROMURO, FRASCO CON500 G	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
154	090.670.1578.00.01	CARBONATO DE AMONIO. FRASCO CON 500 GRAMOS.	FCO	1	FCO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
155	090.670.1909.00.01	SULFATO CERICO AMONICO. FRASCO CON 100 G R.A.	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
156	090.670.1974.00.01	PLATA NITRATO. FRASCO CON --125 G R.A.	FCO	1	FCO	4	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
157	090.670.3335.00.01	ACETATO DE PLOMO, GRADO REACTIVO, NO. CAS 6080-56-4. FRASCO CON 250 GRAMOS	FCO	250	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
158	090.670.3343.01.01	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS O PELLETS. MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DEPUREZA, GRADO ACS, USP. NO. CAS 1310-73-2	FCO	500	GRO	7	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
159	090.670.3350.01.01	HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS O PELLETS. MAYOR O IGUAL A 85.0 POR CIENTO DE PUREZA, NO. CAS 1310-58-3	FCO	1000	GRO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
160	090.670.3897.00.01	SULFATO DE POTASIO GRADO REACTIVO	FCO	100	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
161	090.670.3947.00.01	EDETATO DISODICO O ACIDO ETILENDIAMINOTETRAACETICO SAL DISODICA (EDTA). NUMERODE CAS 6381-92-6. PESO MOLECULAR 372,24 GRAMOS/MOL PUREZA DE 99,0 % A 101,0% QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES USP, EP, FEUM, BP Y FCC. (0.1% ACIDONITRILOTRIACETICO (HPLC), MENOR O IGUAL A 0.001% METALES	FCO	500	GRO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
162	090.670.3962.00.01	BARIO CLORURO, DIHIDRATADO PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,0 POR CIENTO NO DE CAS:10326-27-9	FCO	500	GRO	4	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
163	090.670.3988.01.01	BICARBONATO DE SODIO REACTIVO ANALITICO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS FRASCO CON 500 GRAMOS.	FCO	500	GRO	6	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
164	090.670.3995.00.01	CARBONO DISULFURO ACS, REACTIVO ANALITICO CON PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.9 PORCIENTO. NO. CAS 75-15-0.	FCO	1	LTO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
165	090.670.4044.00.01	FOSFATO DE AMONIO MONOBASICO ACS, REACTIVO ANALITICO CON PUREZA MAYOR O IGUALAL 98 POR CIENTO. NO. CAS 7722-76-1	FCO	500	GRO	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
166	090.670.4077.00.01	PEROXIDO DE HIDROGENO REACTIVO ANALITICO ESTABILIZADO. QUIMICAMENTE PURO AL30 POR CIENTO	FCO	250	ML	4	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
167	090.670.4085.00.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO, REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99 0POR CIENTO, NO DE CAS 7757-82-6	FCO	1	FCO	3	Requiere certificado de calidad. Presentación de 250 g	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
168	090.670.4093.00.01	YODO RESUBLIMADO SUBLIMADO PARA ANALISIS, GRADO REACTIVO ANALITICO, ACS.QUIMICAMENTE PURO NO DE CAS 7553-56-2 PUREZA ENTRE 99.8 Y 100.5 POR CIENTO.SUSTANCIAS VOLATILES MENORES O IGUAL A 0.01 PORCIENTO	FCO	100	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
169	090.670.4119.00.01	NITRATO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO GRADO REACTIVO, CUMPLE CON LASESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 250 GRAMOS.	FCO	250	GRO	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
170	090.670.4127.00.01	PERMANGANATO DE POTASIO GRADO REACTIVO. CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAACS. FRASCO CON 100 GRAMOS	FCO	100	GRO	4	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
171	090.670.4135.00.01	SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO CRiSTAL FINO, GRADO REACTIVO. CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. ENVASE CON 100 GRAMOS	FCO	100	GRO	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
172	090.670.4143.00.01	ALCOHOL ETILICO AL 96 POR CIENTO CON DENSIDAD ENTRE 0.805 Y 0,812 G/L. NO DE CAS 64-17-5.	ENVASE	20	LITRO	5	Reactivo químico, Grado reactivo analítico (ACS).	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
173	090.670.4150.00.01	ALCOHOL ETILICO AL 96 POR CIENTO CON DENSIDAD ENTRE 0.805 Y 0.812 G/L NO DECAS 64-17-5.	FCO	1	GAL	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
174	090.670.4168.00.01	SULFATO DE AMONIO GRAN. RA ACS.	FCO	500	GRO	5	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
175	090.670.4200.00.00	ACIDO CITRICO MONOHIDRTADO GRADO ACS PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.0 PORCIENTO. NO CAS 5949-29-1	FCO	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
176	090.670.4242.00.00	HIDROXIDO DE CALCIO, REACTIVO GRADO ACS PUREZ MAYO O IGUAL AL 95.0 PORCIENTO.NO CAS 1305-62-0.	FCO	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
177	090.670.4267.00.00	SODIO NITROFERROCIANURO. (NITROPRUSIATO DE SODIO) REACTIVO GRADO ACS. PUREZAMAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO	FCO	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
178	090.671.0056.00.01	ANHIDRIDO ACETICO FRASCO -CON 1 L	FCO	1	FCO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials American Chemical Society, 28-feb-2017 Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
179	090.671.0207.00.01	SODIO TETRAFENILBORATO FRASCO CON 100 G	FCO	1	FCO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
180	090.671.0223.00.01	KARL FISHER FRASCO CON 1 LT	FCO	1	FCO	4	CombiTitrant 5 Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
181	090.671.0348.00.01	PIROCATEQUINA PIROCATECOL FRASCO CON 500 G	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
182	090.671.0496.00.01	TOLUENO FRASCO CON 3.5 L	FCO	1	FCO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
183	090.671.0520.00.01	TIMOLFTALEINA FRASCO CON 10G	FCO	1	FCO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

			Presentación							
Part.	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Tipo	Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
184	060.671.0983.00.01	PEPSINA	FCO	1	FCO	1	CAS 9001-75-6 Frasco de 1Kg Pepsina from porcine gastric mucosa powder, ≥250 units/mg solid Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
185	060.671.1221.00.01	FERROINA EN SOLUCION FRASCO CON 100 ML	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
186	060.671.1833.01.01	2,4 DINITROFENILHIDRAZINA GRADO REACTIVO, PUREZA 97 POR CIENTO O MAYOR. FRASCO CON 25 GRAMOS	FCO	25	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
187	060.671.2005.00.01	ETER DE PETROLEO (50-110 -GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
188	060.671.2632.00.01	ACIDO FORMICO 98-100% Grado ACS CAS 64-18-6	FCO	1	LTO	1	Reactivo químico	NOM-138-SSA1-2016, Que establece las especificaciones sanitarias del alcohol etílico desnaturalizado, utilizado como material de curación, así como para el alcohol etílico de 96° G.L. sin desnaturalizar, utilizado como materia prima para la elaboración y/o envasado de alcohol etílico desnaturalizado como material de curación.	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
189	060.671.7152.00.01	BENCENO PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION. CON PUREZA MAYORO IGUAL A 99.9 POR CIENTO. NO DE CAS 71-43-2	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad. Se requiere frasco de 1 litro	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
190	090.671.3441.00.01	ETILENGLICOL FRASCO CON 1 -LITRO R.A.	FCO	1	FCO	13	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
191	090.671.4076.00.01	ISOPROPANOL R.A. FRASCO CON 3.5 LITROS.	FCO	1	FCO	4	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
192	090.669.3037.00.01	2-PROPANOL HPLC GRADE NO. DECATALOGO 27049-0	FCO	4	LTO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
193	090.671.4100.00.01	METIL ETIL CETONA FRASCO CON 1000 ML.	FCO	1000	ML	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
194	090.671.4480.00.01	O-FENANTROLINA R.A. FRASCO -CON 5 GR.	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
195	090.671.5792.00.01	ACETATO DE SODIO FRASCO 500-GRAMOS	FCO	500	GRO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
196	090.671.6949.00.01	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO ANHIDRO GRADO REACTIVO.	FCO	1	LTO	9	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
197	090.671.6956.00.01	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO GRADO HPLC	FCO	4	LTO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
198	090.671.6972.00.01	1-HEPTANOSULFONATO DE SODIO MONOHYDRATE PARA HPLC, PUREZA ≥99.0%	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad. Se requiere presentación de 50 gramos	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
199	090.671.7004.01.01	DIFENILCARBAZIDA. REACTIVO ANALITICO, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACSY CON LA PRUEBA DE SENSIBILIDAD AL CROMATO. FRASCO CON 25 GRAMOS. INCLUYE CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD	FCO	25	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
200	090.671.7012.00.01	ISOOCTANO RA. FRASCO CON 1 L PRESENTACION: FCO CON 1 FCO	FCO	1	FCO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
201	090.671.7079.00.01	INDICADOR AZUL DE HIDROXINAFTOL PARA VALORAR METALES O DIHIDROXI AZONAFTALENOACIDO TRISULFONICO SAL TRISODICA (HILL), NUMERO DE CAS 63451-35-4 PESOMOLECULAR 620.48 GRAMOS/MOL QUE CUMPLA CON ESPECIFICACIONES USP, EP, FEUM, BPY, FCC (SOLUBILIDAD 340 GRAMOS/LITRO 20 GRADOS CELCIUS), PH 6.7 (10GRAMOS/LITRO, H2O, 20 GRADOS CELCIUS)	FCO	50	GRO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
202	090.671.7129.00.01	ACIDO FORMICO REACTIVO ANALITICO PARA ANALISIS PUREZA ENTRE 89.0 Y 91.0 POR CIENTO.	FCO	1	LITRO	3	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
203	090.671.7145.00.01	AMONIO ACETATO REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 98 POR CIENTO,CONTENIDO DE AGUA MENOR A 2.0 POR CIENTO. NO DE CAS 631-61-8.	FCO	1	FCO	2	Frasco de 500 g Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
204	090.671.7178.00.01	ETANOL ABSOLUTO REACTIVO ANALITICO, QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO, CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0.1 POR CIENTO. NO DE 64-17-5.	FCO	1	LTO	5	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
205	090.671.7236.00.01	METANOL PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO. NO DE CAS 67-56-1. CJA CON 4 GALONES.	CJA	4	GAL	7	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
206	090.671.7269.00.01	TIOACETAMIDA REACTIVO ANALITICO VALORACION MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO NODE CAS 62-55-5.	FCO	50	GRO	3	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
207	090.671.7285.00.00	DITIZONA REACTIVO GRADO ACS PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO. NO CAS60-10-6	FCO	10	GRO	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
208	060.671.7327.00.00	XILENO REACTIVO ANALITICO, CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. PUREZA MAYOR O IGUAL A 98.5 PORCIENTO.	FCO	1	LTO	4	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
209	060.671.7335.00.00	LAURIL SULFATO DE SODIO REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 95 PORCIENTO. NO DE CAS 151-21-3.	FCO	1000	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
210	060.671.7369.00.00	ACIDO ACETICO GLACIAL REACTIVO AL 100% FRASCO CON 1 L	FCO	1	LTO	7	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
211	060.671.7370.00.00	ACIDO BORICO REACTIVO ANALITICO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. ENVASECON 100 GRAMOS. PUREZA MAYOR O IGUAL A 98.0%	ENV	100	GRO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
212	060.671.7373.00.00	ACIDO CLORHIDRICO FRASCO CON 1 LITRO GRADO ANALITICO. PUREZA MAYOR O IGUAL A98.0%	FCO	1	LTO	6	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
213	060.671.7375.00.00	ACIDO FOSFORICO GRADO REACTIVO PRESENTACION: FCO CON 1000 ML PUREZA MAYOR OIGUAL A 98.0%.	FCO	1,000	ML	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
214	090.671.7376.00.00	ACIDO META FOSFORICO ACS MAYOR O IGUAL 98 % PRESENTACION: FCO CON 100 GRAMOS CAS 37267-86-0	FCO	100	GRO	4	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
215	090.671.7380.00.00	ACIDO SULFURICO 96% R.A. -FRASCO DE 1 L	FCO	1	LTO	9	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
216	090.671.7383.00.00	1,4 DIOXANO PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION, PUREZA MAYOR OIGUAL A 99,8 POR CIENTO,NO DE CAS: 123-91-1.	FCO	1	LTO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
217	090.671.7387.00.00	METIL ISOBUTIL CETONA ULTREX/FRASCO CON 1 L GRADO ANALITICO. PUREZA MAYOR OIGUAL A 99,0%	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
218	090.672.4595.01.01	ANTISUERO POLIVALENTE SOMATICO (O), PARA LA IDENTIFICACION DE SALMONELLA LIOFILIZADO PRESENTACION FCO CON 1 FCO.	FCO	1	FCO	3		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-5816	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
219	090.672.4703.01.01	ANTISUERO POLIVALENTE FLAGELAR (H), PARA LA IDENTIFICACION DE SALMONELLA LIOFILIZADO PRESENTACION FCO CON 1 FCO.	FCO	1	FCO	3		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-5816	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
220	090.672.4760.00.01	ANTISUERO Vi PARA LA IDENTIFICACION DE SALMONELLA. PRESENTACION FRASCO CON 1FRASCO	FCO	1	FCO	3		Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	25401-5816	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
221	090.740.0360.00.01	SOLUCIN TAMPON PH 4.01 FCO. DE 500 ML CAT. HI 7004L HANNA PARA CALIBRARPOTENCIOMETROS.	FCO	500	ML	6	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
222	090.740.0378.00.01	SOLUCION TAMPON PH 10,01 FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7010L HANNA PARA CALIBRARPOTENCIOMETROS.	FCO	500	ML	6	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
223	090.740.0717.00.01	SOLUCION ELECTROLITO DE RELLENO PARA ELECTRODO DE UNA UNION, FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7071 HANNA.	FCO	1	FCO	4	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
224	090.740.0983.00.00	SOLUCION DE ALMACENAMIENTO PARA ELECTRODO DE PH Y ORP MARCA HANNA,CATALOGO:HI70300L	FCO	500	ML	2	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
225	090.740.0966.00.00	SOLUCION DE LIMPIEZA PARA USO GENERAL PARA ELECTRODO DE PH Y ORP, CATALOGO:HI7061L	FCO	500	ML	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
226	090.740.0969.00.00	SOLUCION DE VALIDACION DE ORP 240 MV, M20 GRADOS CENTIGRADOS), CATALAGO:HI7021M	FCO	230	ML	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
227	090.740.0970.00.00	SOLUCION DE VALIDACION DE ORP 240 MV, M20 GRADOS CENTIGRADOS), CATALAGO:HI7022M	FCO	230	ML	3	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitado	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
228	090.740.0972.00.00	SOLUCION TAMPON PH 12,0 FCO. DE 500 ML., CAT. HI 5012/ C HANNA PARA CALIBRARPOTENCIOMETROS. SOLUCION CERTIFICADA.	FCO	500	ML	6	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
229	090.740.0974.00.00	SOLUCION TAMPON PH 7,01 FCO. DE 500 ML., CAT. HI 7007L / C HANNA PARA CALIBRARPOTENCIOMETROS. SOLUCION CERTIFICADA.	FCO	500	ML	6	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
230	090.782.0252.00.01	SULFATO DE HIDRAZINA.	FCO	100	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
231	090.782.1672.00.01	ACETATO DE AMONIO	FCO	250	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
232	090.785.5837.00.01	AZUL DE BROMOFENOL BASE. GRADO REACTIVO ANALITICO. CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 25 GRAMOS	FCO	25	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
233	090.785.8385.00.01	AZUL DE HIDROXINAFTOL SAL DISODICA PRESENTACION: FCO CON 100 GRO	FCO	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
234	090.785.9367.00.01	TOLUENO GRADO REACTIVO CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,9 POR CIENTO, CONTENIDO DEAGUA MENOR A 0,03 POR CIENTO. NO DE CAS 108-88-3.	FCO	1	LTO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
235	090.785.9375.00.01	BIFTALATO DE POTASIO MATERIAL DE REFERENCIA PRIMARIO DE PUREZA CERTIFICADACUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. PUREZA DEL 99.95 AL 100.05 PORCIENTO ENBASE SECA. FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
236	090.785.9516.00.00	CARBONATO DE CALCIO, PUREZA DEL 98.5 AL 100.5 PORCIENTO EN BASE SECA. FRASCO CON250 GRAMOS.	FCO	250	GRO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
237	090.785.9801.00.00	1-BROMONAFTALENO AL 97 PORCIENTO ENVASE CON 5 GRAMOS.	ENV	5	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
238	090.785.9802.00.00	1-PROPANOL PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION. PUREZA MAYOR OIGUAL A 99,0%.	FCO	1	LTO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
239	090.785.9803.00.00	2,7 -NAFTALENODIOL O NAFTALENO- 2-7 DIOL. R.A REACTIVO GRADO ANALITICO, PUREZAMINIMA 99 PORCIENTO PRESENTACION: FCO CON 25 GRO	FCO	25	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2026 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
240	090.785.9805.00.00	2-6- DICLOROFENOLINDOFENOL SAL SODICA DIHIDRATO. ACS. MAYOR O IGUAL 98.0% CAS 620-45-1 PRESENTACION FRASCO. CON 10 GRAMOS	FCO	10	GRO	2	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
241	090.785.9807.00.00	ACETATO DE ETILO ACS MAYOR O IGUAL 99.8 % CAS 141-78-6 PRESENTACION. 1 LITRO.	FCO	1	LTO	5	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
242	090.785.9808.00.00	ACETONA. FRASCO CON 3.5 L. R.A., PUREZA MAYOR O IGUAL A 98.0%.	FCO	1	FCO	6	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
243	090.785.9809.00.00	ACETONITRILO GRADO HPLC 4 LITROS FRASCO CON 1 GALON PUREZA MAYOR O IGUAL A99.0%	ENV	1	ENV	36	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals. Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
244	090.785.9813.00.00	BENZOFENONA ACS MAYOR O IGUAL 98.0% CAS 119-61-9 PRESENTACION: 25 GRAMOS.	FCO	25	GRO	6	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
245	090.785.9816.00.00	CARBONATO DE POTASIO ANHIDRO R.A CUMPLE CON ACS ENVASE CON 100 GRAMOS.	ENV	100	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society. 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part.	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CoCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
246	090.785.9820.00.00	CLORHIDRATO DE 3-METIL-2-BENZOTIAZOLINONA HIDRAZONA MONOHIDRATADO ACSMAYOR OIGUAL 99,0 %. CAS: 38894-11-0 FRASCO: 2.5 GRAMOS	FCO	1	FCO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
247	090.785.9825.00.00	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO) PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS CAS 75-09-2 PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO	FCO	4	LTO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
248	090.785.9826.00.00	DICLOROPLATINO ACS. MAYOR O IGUAL 99 % PRESENTACION FCO CON 1 GRAMO CAS 10025-65-7	FCO	1	GRO	1	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
249	090.785.9829.00.00	EDETATO DISODICO O ACIDO ETILENDIAMINOTETRAACETICO SAL DISODICA (EDTA), NUMERODE CAS 6381-92-6. PESO MOLECULAR 372,24 GRAMOS/MOL PUREZA DE 98,0 % A 101,0 %.	FCO	500	GRO	2	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
250	090.785.9830.00.00	ETER ETILICO (ETER DIETILICO) ANHIDRO GRADO ACS, PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.8PORCIENTO, NO. CAS: 60-29-7.	FCO	4	LTO	5	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
251	090.785.9831.00.00	FERRICIANURO DE POTASIO ACSMAYOR O IGUAL 98,0% CAS 13746-66-2 PRESENTACION FRASCO: 100 GRAMOS.	FCO	100	GRO	3	Requiere certificado de calidad	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos

Part	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma o especificación	Clave CuCOP	Documento a presentar en la propuesta técnica
			Unidad	Cantidad	Tipo					
252	090.785.9833.00.00	FUCSINA ACIDA R.P. 1.05231.0025 CI 42685 CAS 3244-88-0 CE 221-818-5 REF1.05231.0025 25 G PRESENTACION: FCO CON 25 GRO.	FCO	25	GRO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
253	090.785.9836.00.00	HEXANOSULFONATO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 25 GRO. PUREZA MAYOR O IGUAL A98.0%	FCO	25	GRO	1	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
254	090.785.9841.00.00	SACAROSA GRADO REACTIVO DE PUREZA CONOCIDA	FCO	500	GRO	1	Reactivo químico	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas
255	090.785.9842.00.00	SODIO TIOSULFATO HIDRATADO GRADO ACS FRASCO CON 500 G. PUREZA MAYOR O IGUAL A98.0%	FCO	1	FCO	6	Requiere certificado de calidad.	ACS Reagent Chemicals, Specifications and Procedures for Reagents and Standard-grade Reference Materials. American Chemical Society, 28-feb-2017. Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals, UNECE, 8th revised edition, 07-dic-2018	25101-0037	Catálogo o folleto en el que se demuestre que el insumo cumple con las especificaciones solicitadas

ÁREA TÉCNICA

Q.F.B. María Gema Garduño Román
Titular de la División de Medicamentos y Reactivos

Mtra. Nancy Sandoval Gutiérrez
Titular de la División de Aseguramiento de Calidad

Ing. Mario Alberto Medina Olguín
Titular de la División de Material de Curación e Instrumental

Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco
Titular de la División de Laboratorios Especializados



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo 2



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUE SE UTILIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

a) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA. - La vigencia del (los) contrato (s) será (n) a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025. El ejercicio presupuestal será 2025.

b) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. -

Plazo y/o programa de entrega. Las entregas de los bienes se realizarán dentro de un plazo de 60 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación.

Se realizará una sola entrega, por el 100% de las partidas requeridas, dentro de un plazo de 60 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación.

Lugar de entrega.- El proveedor se obliga a realizar las entregas de los bienes en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados del Instituto, situada en José Urbano Fonseca Núm. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, previa coordinación 48 horas antes y notificando las partidas a entregar con la Mtra. Nancy Sandoval Gutiérrez, Titular de la División de Aseguramiento de Calidad de esa Coordinación, al conmutador (5)747-35-00 extensión 20238 y 20228.

Condiciones de entrega. - Durante la recepción, todos los bienes estarán sujetos a una verificación visual, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción del Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 de Reactivos, considerando las especificaciones, descripciones, presentación, cantidad, empaques y envases en buenas condiciones además invariablemente deben venir acompañados de su certificado de calidad cuando aplique. En caso de no contar con normatividad aplicable al bien deberá entregar las especificaciones de fabricación donde se corrobore que el bien cumple con las especificaciones indicadas en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos.

Los reactivos químicos deben ser grado reactivo analítico (ACS), con al menos 98 % de pureza independientemente de la concentración y su etiquetado debe cumplir en la manera de lo posible con lo recomendado por el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Reactivos Químicos (SGA). En caso de que la descripción de la clave no indique la concentración o pureza, ésta debe ser la concentración máxima que aplique de acuerdo a la naturaleza del reactivo (https://www.rsc.org/merck-index, CRC Handbook of Chemistry and Physics 96 Edition, 2015-2016. y en los catálogos de cada uno de los proveedores).

Los reactivos químicos y reactivos de origen biológicos deberán contener en el etiquetado de los envases primarios declarado su fecha de fabricación y/o su periodo de vigencia (fecha de caducidad o fecha de re-análisis), deben venir acompañados de su certificado de calidad emitido por el fabricante donde se indique la fecha de liberación y la fecha de caducidad o de re análisis, así como las hojas de seguridad (en caso de no existir esta información en formato electrónico, se requiere lo hagan saber, indicando la liga de acceso y descarga).

Los **bienes que requieran refrigeración** (+2 a +8 °C) o congelación (-25 a -10 °C) deben entregarse en condiciones que garanticen su estabilidad.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una Remisión en la que se indique el número de contrato que ampara dichos bienes, señalando el número de partida(s), clave(s) del bien, descripción de los bienes (donde deberán indicar marca, fecha de caducidad o fecha de re-análisis), unidad de presentación, cantidad entregada, precio unitario e importe total, conforme al formato establecido en el Anexo B de estos términos y condiciones.

Se elaborará Acta Administrativa de Entrega Recepción de los bienes en el formato del Anexo C, de este documento.

Al momento de la entrega, en caso de percatarse de que los bienes presenten características y/o condiciones distintas a las establecidas en el presente requerimiento se procederá a rechazarlos y se levantará minuta para asentarlo por escrito por parte del responsable del almacén de la CCILE y en la cual el proveedor tendrá que indicar nueva fecha de entrega de los bienes.

Todos los bienes deberán estar perfectamente envasados en sus empaques originales del fabricante, en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y la humedad, garantizando que los bienes se encuentrar en condiciones óptimas, así como que la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad a las condiciones del medio ambiente a excepción de aquellos que requieren de refrigeración para su conservación.

Tratándose de distribuidores, además deberá presentar una etiqueta en el envase primario, secundario o colectivo en la que se observe su razón social, RFC y domicilio.

En el envase primario de cada bien y a falta de éste en el secundario, deberá incluirse de manera legible la clave señalada en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos.

El servidor público que reciba los bienes validará y plasmará nombre, matrícula, firma y fecha de recepción en dicha Remisión.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por el Instituto.

De conformidad con lo señalado en el artículo 84, último párrafo del RLAASSP, con la presentación de su propuesta el proveedor manifiesta su conformidad que hasta en tanto no se cumplan las condiciones de entrega establecidas en los presentes términos y condiciones los bienes no se tendrán por recibidos o aceptados.

c) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP.

El criterio a utilizarse será el método binario, en el cual el (los) proveedor(es) participante(s) deberá(n) ajustarse estrictamente a las características y especificaciones del bien solicitado y establecido en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos, asignándose la partida a aquel que cumpla con la evaluación técnica basados en la información documental presentada por los licitantes (catálogos o folletos), debidamente referenciado con la partida a la que corresponda observando para ello lo previsto en el artículo 47 en lo relativo al criterio binario y 48, fracción II, de la LAASSP y que habiendo cumplido con la evaluación técnica y legal administrativa, resulten ser el precio más bajo ofertado.

La documentación que integrará la Propuesta Técnica y la Verificación documental que realizará el Área Técnica, se realizará conforme a lo establecido en el inciso b) del Anexo Técnico.

Los reactivos químicos deben ser grado reactivo (ACS), con al menos 98% de pureza independientemente de la concentración y su etiquetado debe cumplir en la manera de lo posible con lo recomendado por el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Reactivos Químicos (SGA). En caso de que la descripción de la clave no indique la concentración o pureza, ésta debe ser la concentración máxima que aplique de acuerdo a la naturaleza del reactivo (https://www.rsc.org/merck-index, CRC Handbook of Chemistry and Physics 96 Edition 2015-2016 y en los catálogos de cada uno de los proveedores).

En caso de que en la descripción del bien se indique una marca o número de catálogo en específico, el proveedor podrá ofertar otra marca o catálogo siempre y cuando demuestre con un certificado de calidad del bien emitido por el fabricante de la marca o catálogo propuesto dentro de la propuesta técnica del licitante, que éste cumple cabalmente con las características técnicas del bien solicitado; de lo contrario el licitante deberá cumplir exactamente con lo indicado en la descripción del bien.

d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN. - Conforme a lo establecido en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos.

e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. -

DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA:

Los participantes deberán presentar en sus propuestas técnicas:

1) Catálogos o folletos, redactados en español, o bien acompañados de la traducción correspondiente, así como que sean a color y visibles, para con ello proporcionar mejor apoyo en la revisión, los cuales deben contener la información necesaria que permita corroborar que el bien ofertado cumple con la descripción y especificaciones señalada(s), así como con la presentación señalada en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos.

2) Los participantes deberán presentar sus propuestas técnicas en el Formato de Propuesta Técnica Anexo A, en el que se verificará que el documento presentado corresponda a lo señalado en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos.

3) Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales, deberán presentar un documento en papel membretado que contenga los siguientes datos:

a. Nombre completo del contacto oficial
b. Cargo
c. Domicilio
d. Teléfono (Oficina y Celular)
e. Correo electrónico

El incumplimiento de cualquiera de estos documentos se considerará como no cumple en el momento de evaluación.

f) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. - No se requieren.

g) SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE SE PLASME EN LA CONVOCATORIA. - No se requieren.

h) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LAS POBALINES. - Las penas convencionales que se aplicarán por el atraso en la entrega de los bienes, será del 0.2% del monto de lo incumplido por cada día de atraso, hasta un 10% del valor total del contrato, sin incluir el I.V.A.

El responsable de aplicar las penas convencionales será el Administrador del Contrato.

La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El proveedor autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

DEDUCCIONES AL PAGO. - Con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 97 del Reglamento de la Ley de la materia y el numeral 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, "EL PROVEDOR" será sujeto a la aplicación de las deductivas en caso de incumplimiento:

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS						
Concepto u obligación	**Nivel de Servicio**	**Unidad de Medida**	**Deducción**	**Límite de incumplimiento**	**Responsable de reportar el incumplimiento**	**Responsable del cálculo, notificación de la deducción**
Cuando no se repongan los bienes que presenten defectos o vicios ocultos dentro, de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente al que le sea notificado el canje por el Administrador del contrato.	El proveedor adjudicado dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente al que le fue notificado el canje.	Por cada día natural en el que no repongan los bienes que presenten defectos o vicios ocultos. De acuerdo con lo estipulado en el inciso i)EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS de los Términos y Condiciones.	0.2% sobre el valor total de la factura, con IVA incluido.	Hasta el 10% del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A	El Área requirente notificara al proveedor por escrito o por correo electrónico.	Administrador del Contrato



i) EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- El proveedor deberá entregar junto con los bienes, al administrador del contrato, una garantía de fabricación con cobertura amplia con un plazo de 12 meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Administrador del Contrato por escrito en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Instituto.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.2.7 del manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAAS), los artículos 66 fracción XVII, y 75, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como el segundo párrafo del artículo 96 del Reglamento de la citada Ley, en concordancia con lo establecido en los artículos 1, 6, 77 y 84 de la Ley federal de Protección al Consumidor.

CANJE.- El Instituto, por conducto de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, podrá solicitar al proveedor, la reposición de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor, mediante oficio y/o correo electrónico, dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto, obligándose el proveedor a canjear el bien dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente al que le sea notificado el canje, sin costo alguno para el Instituto. Canjeando las veces que sea necesario los bienes hasta garantizar que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información

DEVOLUCIÓN. - Procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

El Instituto podrá dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y/o recolectados y aplicará al proveedor las penalizaciones correspondientes.

j) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 4.30.1, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES. - Las obligaciones derivadas del contrato que en su caso se formalice son divisibles, por lo que en caso de incumplimiento del proveedor la garantía de cumplimiento se ejecutará de manera proporcional al monto de lo incumplido.

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para tal efecto se incluye el Formato de póliza de fianza de cumplimiento en el Anexo D. de este documento.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato en la División de Contratos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios ubicada en calle Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, en términos del artículo 69 de la LAASSP.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se libera de forma inmediata a el proveedor adjudicado una vez que el Instituto le otorgue autorización por escrito, para que este pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación a la fianza, autorización que se entregara a el proveedor adjudicado siempre que demuestre haber cumplido la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del contrato que derive, para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de la liberación de la Fianza con el Administrador del Contrato, mismo que llevara a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

Para realizar la liberación de la garantía, corresponde al administrador del contrato, manifestar por escrito y de manera expresa su aceptación, así como, en su caso, cuantificar el finiquito correspondiente, dicho escrito deberá ser dirigido a la División de Contratos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En caso de requerir la afianzadora algún documento adicional a los antes establecidos será responsabilidad del proveedor proporcionarlo a su Afianzadora.

En el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el participante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante fianza o cheque certificado por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- Debe expedirse a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Deberá ser resguardado, a título de garantía en la División de Contratos.
- Será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato

por parte del IMSS deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes correspondientes.

k) PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERÁN ESPECIFICAR EL TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PROGRESIVOS CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. - Los pagos se realizarán en moneda nacional, en pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo.

l) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

Durante la vigencia del contrato, el Administrador del Contrato o la persona que este designe podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes.

CALIDAD. - El proveedor debe entregar los bienes conforme o solicitado en los requisitos de este documento y las condiciones indicadas en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos, así como con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

La calidad de los bienes deberá ser amparada por el proveedor, el cual será el único responsable del bien mismo que será canjeado según lo contratado. Los gastos que se generen por este concepto correrán a cargo del proveedor, cuando los requerimientos no coincidan con lo establecido por el Instituto en el presente documento y en el Anexo 1. Requerimiento Consolidado 2025 Reactivos.

DEL PAGO. - La fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedará sujeta a las condiciones que establezcan las mismas; sin embargo, no podrá exceder de diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación de la factura respectiva a través de la Plataforma, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

La representación impresa del CFDI deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, descripción pormenorizada del bien de acuerdo con lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma del administrador del contrato, número de contrato, número de proveedor, número de fianza, nombre de la afianzadora y periodo de la entrega. Asimismo, el proveedor deberá presentar la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, INFONAVIT y SAT", vigentes y positivas.

Derivado de la actualización en la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet o Factura Electrónica (CFDI) versión 4.0, valida a partir del 01 de abril de 2023, las facturas emitidas a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social deberán cumplir con las disposiciones fiscales publicadas por el SAT:

Comprobantes Fiscales Digitales por Internet o Factura Electrónica (CFDI) versión 4.0:

- Razón Social: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- RFC: IMS421231I45.
- Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma, número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
- Régimen Fiscal: (603) Personas morales con fines no lucrativos.
- Uso de CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales".
- Método de pago: Pago en Parcialidades o Diferido.
- Forma de Pago: (99) Por Definir.

Previo al trámite de la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, el proveedor, con la documentación descrita anteriormente, deberá acudir al Área de Recursos Financieros, dependiente de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Dirección de Prestaciones Médicas, ubicada en Calle Hamburgo No. 18, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, para revisión de la misma y recabar el sello de afectación presupuestal correspondiente. Para su pago, el proveedor deberá anexar la remisión o acta-entrega, copia del contrato, copia de la fianza de cumplimiento y de la garantía de los bienes.

Para la validación de dichos comprobantes el proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de estos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta a nombre de (el proveedor), CLABE, Banco y Sucursal.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado al proveedor adjudicado, las penas convencionales y/o deducciones en el Sistema PREI Millenium.

PRECIO. - Los participantes deberán cotizar los bienes con precios fijos, que estarán vigentes a partir de la fecha de presentación de sus proposiciones y durante la vigencia del contrato.

m) EN CASO DE QUE SE SOLICITE EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO, DEBERA SEÑALARSE EL PORCENTAJE Y FORMA DE AMORTIZACIÓNDEL MISMO, EL CUAL DEBERA AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 16, 66 FRACCIONES IX Y X DE LAS LAASSP Y 81 FRACCIÓN V DEL RLAASSP, Y EL NUMERAL 4.2.7 DEL MAAGAASSP. ASI COMO LA JUSTIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO. - No se otorgarán anticipos.

n) AVISO DE PRIVACIDAD, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA BIENES O SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ALINEADO A LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TIC, CUANDO SE CONSIDERE APLICABLE. No aplica.

o) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ASÍ LO AMERITEN A JUICIO DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, MISMA QUE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, INDICARÁ EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE LA PÓLIZA RESPECTIVA, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, EN SU CASO, DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, CUANDO EL PROVEEDOR LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL. No aplica.

p) TRATÁNDOSE DE REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS, JUSTAS DEPORTIVAS Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EVENTO O ACTO EN EL QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPEN FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, SE DEBERÁ CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA. No aplica.

Asimismo, se informa que a los insumos requeridos, les es aplicable la tasa del 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ciudad de México, a 01 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

Q.F.B. María Gema Garduño Román
Titular de la División de Medicamentos y Reactivos

Ing. Mario Alberto Medina Olguín
Titular de la División de Material de Curación e Instrumental

Mtra. Nancy Sandoval Gutiérrez
Titular de la División de Aseguramiento de Calidad

Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco
Titular de la División de Laboratorios Especializados



ANEXO A

Formato de Propuesta Técnica



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ANEXO A

(FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA)

PROCEDIMIENTO		**FECHA:**	
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:		**FABRICANTE. ( ).** **DISTRIBUIDOR ( ).**	**No. DE PREI IMSS:**
DOMICILIO:			
R. F. C.	**TEL.:**	**FAX:**	**CORREO**

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUENA ( ) MEDIANA ( )

PARTIDA	CLAVE					PRESENTACIÓN			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DOCUMENTO PRESENTADO	ORIGEN DE LOS BIENES	MARCA	FABRICANTE	R.F.C. DEL FABRICANTE
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO							

NOTAS: REQUISITAR LOS ESPACIOS VACÍOS.

- Anotar solamente las partidas en las que participe.
- Presentar en papel preferentemente membretado.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", acepto que, en caso de que el archivo electrónico en el que se contengan las



2025 Año de La Mujer Indígena



proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la entidad, éstas se tendrán como no presentadas."

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, establecidos en este procedimiento de contratación.

Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad, que los productos ofertados se ajustan, exacta y cabalmente a la descripción solicitada en el presente procedimiento de contratación.

Manifiesto de conformidad que hasta en tanto no se cumplan las condiciones de entrega establecidas en los Términos y Condiciones los bienes no se tendrán por recibidos o aceptados.

ATENTAMENTE
(Nombre, Firma y Cargo)



José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07760, Tel. (55) 5747 3500, Ext. 20201, 20200 Directo 5552625388 5552625365 www.imss.gob.mx



ANEXO B

Formato de Remisión

REMISIÓN DEL PEDIDO

FOLIO REMISIÓN

FECHA REMISIÓN

COORDINACIÓN DE
CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS
ESPECIALIZADOS

CONTRATO No.

RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

PLAZO

1/1

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

LUGAR DE ENTREGA

No. Partida	CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
				16% I.V.A.	

IMPORTE

TOTAL
$

DATOS COMPLEMENTARIOS

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

No. DE PROVEEDOR

	C	cir	loc	inm	t.sT.S	E.	u	R.	CTA	Part. pres	

ANEXO C

Formato de Acta Administrativa de Entrega Recepción de los bienes



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las ____ horas del día __ de ____ de 2025, reunidos en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, ubicada en José Urbano Fonseca #6, Colonia Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, (***colocar nombre y cargo del personal que recibe los bienes***), y el C. (***nombre de la persona de la empresa que entrega los bienes***), Representante Legal de la empresa denominada _____, quien entregó bienes para el análisis de insumos para la Salud, los cuales se citan más adelante.

OBJETO.- La presente acta se celebra para dejar constancia de la Entrega-Recepción que hace la citada empresa al Instituto Mexicano del Seguro Social, referente a la (***colocar título de la licitación***), conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE SAI	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL

Sub total:	
IVA	
Total:	

IMPORTE CON LETRA:

El Representante Legal de la empresa _____, manifiesta bajo protesta de decir verdad que la Entrega-Recepción de los bienes antes citados, se proporcionó de acuerdo con lo establecido en la (***colocar título de la licitación***) y (***colocar nombre y cargo del personal que recibe los bienes***), acepta de conformidad, que el servicio de la presente acta, se entregó conforme a lo establecido en los términos de la adquisición que nos ocupa.



2025 Año de La Mujer Indígena

Por último el Representante Legal de la empresa _____, manifiesta bajo protesta de decir verdad que la Entrega-Recepción de los citados accesorios, no la libera de responsabilidades respecto de vicios ocultos, asimismo, en caso de que se generara algún gasto al Instituto o su personal, por la adquisición de los bienes, se obliga a cubrir los gastos que se presenten.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, siendo las ____ horas del día ____ de _____ 2025.

PRESTA EL SERVICIO

_____

(nombre del Representante Legal de la empresa)

RECIBE

_____

(nombre y cargo del personal que recibe los bienes)

José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07760, Tel. (55) 5747 3500, Ext. 20201, 20200 Directo 5552625388 5552625365 www.imss.gob.mx

ANEXO D

Formato de póliza de fianza de cumplimiento

ANEXO D

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(Afianzadora)
Denominación social: _____ en lo sucesivo la "Afianzadora".
Domicilio: _____.
Autorización del Gobierno Federal para operar: (especificar si fue Procedimiento de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, y el número de éste).
Beneficiaria:
_____(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".
Domicilio: _____.
El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Beneficiaria":_____.
Fiado (s): _____. (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)
Nombre o denominación social: _____.
RFC: _____.
Domicilio: _____. (El mismo que aparezca en el contrato principal)
Datos de la póliza:
Número: _____. (Número asignado por la "Afianzadora")
Monto Afianzado: _____(Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).
Moneda: _____.
Fecha de expedición: _____.
Obligación garantizada: el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.
Naturaleza de las obligaciones: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).
Si es **Divisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.
Si es **Indivisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.
Datos del contrato, en lo sucesivo el "Contrato":
La debida inversión, aplicación, amortización o devolución parcial o total de la cantidad de dinero **Número asignado por "la Contratante":** _____.
Objeto: _____.
Monto del Contrato:_____ (Con letra y número, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado)
Moneda: _____.
Fecha de suscripción: _____.
Tipo: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)
Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____, (precisar el lugar),

renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO. La "Afianzadora", se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto de esta póliza, que es _____(con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el _____% (señalar el porcentaje con letra) del valor de Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicando en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ___% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho a emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el "Contrato" se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, la "Afianzadora" pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.-

La "Afianzadora" se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA. La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los Términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. PRÓRROGAS, ESPEERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación al plazo para el cumplimiento del "Contrato" garantizado y sus anexos, el fiado

dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora" acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SÉXTA. – SUPUESTO DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento del "Contato", cuando concurran los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuesto referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora", por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", la "Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el diado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados

y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora", acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA.- RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable, a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo 3



PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )
			DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
1	090.038.0023.00.01	ACETONA HPLC	FCO	500	ML.	3		
2	090.050.0026.00.01	ANTIGENOS BACTERIANOS: PARA AH, PARA BH, TIPHY H, TIPHY O, BRUCELLA ABORTUS,PROTEUS OX19, INCLUYE CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO. 6 X 5 ML.	EQP	6	FCO	2		
3	090.052.0024.00.01	CLORURO DE BENZALCONIO AL 12 PORCIENTO. PARA USO COMO DESINFECTANTE.	FCO	500	ML.	2		
4	090.052.0032.00.01	HIPOCLORITO DE SODIO EN SOLUCION DEL 10 AL 13 PORCIENTO. NO. CAS. 7681-52-9.PARA USO COMO DESINFECTANTE.	FCO	500	ML.	4		
5	090.053.0270.00.00	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAE MONOVALENTE INABA RTC.	FCO	1	FCO	3		
6	090.053.0288.00.00	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAE MONOVALENTE OGAWA. FRASCO CON 3 ML. RTC.	FCO	1	FCO	3		
7	090.053.0296.00.00	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAE, -POLIVALENTE RTC.	FCO	1	FCO	3		
8	090.161.0055.00.01	SOLUCION FEHLING B.	FCO	1	LTO	1		
9	090.161.0063.00.01	SOLUCION FEHLING A.	FCO	1	LTO	1		
10	090.344.1442.00.00	CLORHIDRATO DE TRIETILAMINA. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO. NO. CAS 554-68-7.	FCO	50	GRO	1		
11	090.431.0349.00.01	NEGRO DE ERICROMO T. FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	1	FCO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
12	090.431.0364.00.01	EOSINA "A" (AMARILLENTA). C.I 45380 CAS 17372-87-1 R.P. 1.15935.0025PRESENTACION: FCO CON 10 GRO	FCO	10	GRO	3		
13	090.431.0414.00.01	AZUL DE METILENO CI 52015. REF. 1.59270.0010 10 G PRESENTACION: FCO CON 10 GRO	FCO	10	GRO	1		
14	090.431.0505.00.01	REACTIVO DE KOVACS PARA PBA DE INDOL. FCO DE 10 ML. A 20 ML.	FCO	1	FCO	2		
15	090.431.0521.00.01	ANARANJADO DE METILO INDICADOR ACS, NO. CAS. 547-58-0.	FCO	25	GRO	3		
16	090.431.0539.00.00	AZUL DE METILENO. NO. CAS 28983-56-4.	FCO	25	GRO	5		
17	090.432.0090.01.01	FENOLFTALEINA INDICADOR GRADO REACTIVO. CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	1	FCO	4		
18	090.432.0108.00.01	FUCSINA BASICA. FRASCO CON 25 GR.	FCO	1	FCO	2		
19	090.432.0181.01.01	BROMO REACTIVO ANALITICO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 500GRAMOS.	FCO	500	GRO	1		
20	090.432.0322.00.01	MERCURIO NITRATO, ANHIDRO. -FRASCO CON 500 GR.	FCO	1	FCO	1		
21	090.432.0421.00.01	POTASIO YODURO, CRISTALES O GRANULADO. FRASCO DE 500 G.	FCO	1	FCO	7		
22	090.432.0678.00.01	PIROANTIMONIATO DE POTASIO (POTASIO ANTIMONIATO). FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	1	FCO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
23	090.554.0043.00.01	EXTRAN MA 02 NEUTRO. FCO CON 5 L.	FCO	5	LTO	27		
24	090.563.1081.00.01	AGAR SOYA TRIPTICASEINA.	FCO	450	GRO	2		
25	090.563.1446.01.01	AGAR SOYA TRIPTICASEINA, FORMULADO DE ACUERDO A LAS FARMACOPEAS NACIONALES EINTERNACIONALES (FEUM, USP).	FCO	500	GRO	2		
26	090.563.1453.01.01	AGAR SULFITO DE BISMUTO. MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO EN POLVO O GRANULADO.	FCO	500	GRO	2		
27	090.563.1461.01.01	AGAR VERDE BRILLANTE (VB). MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO EN POLVO O GRANULADO.	FCO	500	GRO	2		
28	090.563.1487.01.01	CALDO SOYA TRIPTICASEINA, FORMULADO DE ACUERDO A LAS FARMACOPEAS NACIONALES EINTERNACIONALES (FEUM, USP).	FCO	500	GRO	2		
29	090.563.1760.00.00	AGAR TIOSULFATO CITRATO BILIS SACAROSA AGAR SELECTIVO PARA VIBRIOS.	FCO	500	GRO	2		
30	090.668.0038.00.01	ACIDO 1-PENTANOSULFONICO.FRASCO CON 25 GRAMOS	FCO	1	FCO	1		
31	090.668.0061.00.01	ACIDO CLORHIDRICO, RA.FRASCO CON 1 LITRO	FCO	1	FCO	7		
32	090.668.0251.00.01	NITRATO DE AMONIO. FRASCO CON 500 GRAMOS.	FCO	1	FCO	2		
33	090.668.0269.00.01	NITRATO DE SODIO. FRASCO CON 500 GRAMOS.	FCO	1	FCO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
34	090.668.0277.00.01	PANCREATINA. FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	1	FCO	2		
35	090.668.0418.00.01	ZINC EN GRANALLAS DE 20 A 30 MALLAS. FRASCO CON 250 GRAMOS	FCO	1	FCO	1		
36	090.668.0517.00.01	ACIDO FOSFORICO GRADO REACTIVO PRESENTACION: FCO CON 1000 ML	FCO	100	ML.	1		
37	090.668.0624.00.01	PERBORATO DE SODIO ACS.	PZA	500	GRO	1		
38	090.668.0673.00.02	CLORURO DE SODIO CRISTALES RA, CALIDAD ACS, PUREZA 99,0 POR CIENTO, CAS NÚMERO 7647-14-5. FCO DE 500 GRO.	FCO	500	GRO	10		
39	090.668.0681.01.01	DEXTROSA ANHIDRA MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA, GRADO ACS, NO. CAS.50-99-7.	FCO	500	GRO	6		
40	090.668.0699.01.01	FOSFATO DE POTASIO DIBASICO MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA, GRADO ACS, NO. CAS. 7758-11-4.	FCO	500	GRO	4		
41	090.668.0715.01.01	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO REACTIVO ANALITICO PUREZA MAYOR A 99 POR CIENTO. NO DE CAS: 7778-77-0.	FCO	500	GRO	6		
42	090.668.0723.01.01	GLICEROL MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA, GRADO ACS, NO. CAS. 56-81-5. FCO 500 ML., CON CERTIFICADO DE CALIDAD, HOJA DE SEGURIDAD.	FCO	500	ML.	4		
43	090.668.0749.00.01	YODURO DE MERCURIO II REACTIVO ANALITICO ACS, ISO, REAG. PH. EUR CON PUREZAMAYOR O IGUAL A 99 POR CIENTO. NO. DE CAS: 7774-29-0.	FCO	50	GRO	3		
44	090.668.0756.00.01	2-PIRIDILAMINA (2-AMINOPIRIDINA) REACTIVO ANALITICO PUREZA MAYOR O IGUAL A 99POR CIENTO NO CAS: 504-29-0.	FCO	25	GRO	1		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
45	090.668.0772.00.01	CLORHIDRATO DE HIDROXILAMINA (HIDROXILAMONIO CLORURO) REACTIVO ANALITICO PUREZAMAYOR O IGUAL A 99,0 POR CIENTO. CAS NO. 5470-11-1.	FCO	100	GRO	3		
46	090.668.0780.00.01	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO PARA ANALISIS PUREZA MAYOR O IGUAL A 98.0 POR CIENTO. CAS NO. 10043-52-4.	FCO	500	GRO	1		
47	090.668.0822.00.01	DICROMATO DE POTASIO GRADO REACTIVO, NO. CAS 7778-50-9.	FCO	500	GRO	2		
48	090.668.0830.00.01	NINHIDRINA REACTIVO ANALITICO (ACS) CAS NO. 485-47-2.	FCO	10	GRO	2		
49	090.668.0863.00.01	SOLUCION DE CRISTAL VIOLETA PARA USO EN BACTERIOLOGIA. REACTIVO QUIMICO PARA LATINCION DE GRAM. REF. 109218.	FCO	500	ML.	2		
50	090.668.0871.00.01	SOLUCION DE LUGOL ESTABILIZADA CON PVP PARA USO EN BACTERIOLOGIA. REACTIVOQUIMICO PARA LA TINCION DE GRAM. REF. 100567.	FCO	1,000	ML.	2		
51	090.668.0889.00.01	SOLUCION DE SAFRANINA PARA USO EN BACTERIOLOGIA. REACTIVO QUIMICO PARA LATINCION DE GRAM. REF. 109217.	FCO	500	ML.	2		
52	090.668.0897.00.01	N-N DIMETILFORMAMIDA REACTIVO ACS, PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,8 POR CIENTO.CONTENIDO DE AGUA MENOR O IGUAL A 0,1 POR CIENTO, CAS 68-12-2.	FCO	1	LTO	2		
53	090.668.0905.00.01	OXIDO DE LANTANO (III) REACTIVO ACS NO. DE CAS 1312-81-8, PH 9.0 (A 50 G/L,H2O, 20 GRADOS CELSIUS), PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.5 POR CIENTO. CONTENIDO DECLORO MENOR O IGUAL A 0,005 POR CIENTO.	FCO	250	GRO	1		
54	090.668.0913.00.01	ROJO DE METILO, SAL SODICA. VALOR DE PH 8.2 (A 10 G/L, H2O, 25 GRADOS CELSIUS) RANGO DE TRANSICION DE pH 4.5 - pH 6.2 DE ROJO VIOLETA A AMARILLO PARDUZCO. REACTIVO ANALITICO ACS	FCO	25	PZA	2		
55	090.785.9851.00.00	TRIETILAMINA REACTIVO ACS, PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,5 POR CIENTO.	FCO	1	LITRO	1		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
56	090.668.1230.00.00	YODO (YODO-YODURO), 0.1 N, SOLUCIÓN VOLUMÉTRICA. CAS 7553-56-2	FRASCO	1	LITRO	1		
57	090.668.0939.00.01	YODO SUBLIMADO PARA ANALISIS PUREZA QUIMICA ENTRE 99.8 - 100.5 POR CIENTO,CONTENIDO DE MATERIAL VOLATIL MENOR A 0,01 POR CIENTO, CAS 7553-56-2, PH 5.4,NO. DE REFERENCIA 1047610100.	FCO	100	GRO	6		
58	090.668.0947.00.01	YODURO DE POTASIO PARA ANALISIS PUREZA 99.5 POR CIENTO CON UNA PERDIDA ALSECADO MENOR A 0,1 POR CIENTO. CAS. 7681-11-0.	FCO	50	GRO	1		
59	090.668.0962.00.00	FOSFATO DIBASICO DE SODIO ANHIDRO. PUREZA MAYOR O GUAL A 99.0 PORCIENTO.	FCO	500	GRO	5		
60	090.668.0988.00.00	MELANINA. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO. NO. CAS 108-78-1.	FCO	5	GRO	1		
61	090.668.1002.00.00	PROCAINAMIDA CLORHIDRATO. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 98.0 PORCIENTO. GRADO HPLC. NOCAS 614-39-1.	FCO	250	MG.	2		
62	090.668.1010.00.00	BROMURO DE TETRAHEPTILAMONIO, PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO. NO.CAS4368-51-8.	FCO	50	GRO	1		
63	090.668.1036.00.00	DOCUSATO DE SODIO. PUREZA MAYOR O IGUAL DE 99.0 AL 100.5 PORCIENTO. NO. CAS577-11-7.	FCO	100	GRO	1		
64	090.668.1044.00.00	FOSFATO DE SODIO TRIBASICO DODECAH. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 96.0 PORCIENTO.	FCO	500	GRO	6		
65	090.668.1051.00.00	NITRATO DE POTASIO, ACS. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO. NO. CAS 7757-79-1.	FCO	500	GRO	2		
66	090.668.1077.00.00	ISOBUTANOL REACTIVO GRADO ACS. PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.0 PORCIENTO. NO. CAS78-83-1.	FCO	1	LTO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )
			DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
67	090.668.1127.00.00	TOLUENO PARA ESPECTROFOTOMETRIA. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.9 PORCIENTO. CAS NO.108-88-3.	FCO	1	LTO	2		
68	090.668.1135.00.00	TOLUENO PARA CROMATOGRAFIA LIQUIDA DE ALTA RESOLUCION HPLC. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.9 PORCIENTO. CAS NO. 108-88-3.	FCO	1	LTO	2		
69	090.668.1143.00.00	DIETILAMINA. PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.5 PORCIENTO. NO. CAS 109-89-7.	FCO	500	ML.	2		
70	090.668.1200.00.00	CLOROFORMO REACTIVO GRDO ACS. PUREZ MAYOR O IGUAL AL 99.8 PORCIENTO. NO. CAS67-66-3.	FCO	4	LTO	7		
71	090.668.1229.00.00	CLORURO FERRICO HEXAHIDRATADO R.A. CUMPLE CON ACS ENVASE CON 5 GRAMOS.	ENV	5	GRO	20		
72	090.669.0052.00.01	ACEITE DE INMERSION, VISCOSIDAD TIPO A. (ACEITE CARGI-LLE) FRASCO CON 80 ML.	FCO	1	FCO	4		
73	090.669.0938.00.01	CLORURO DE POTASIO, .R.A ---FRASCO CON 500 G.	FCO	1	FCO	2		
74	090.669.1258.00.01	DIBUTIL FTALATO R.A., FRASCOCON 100 G.	FCO	1	FCO	1		
75	090.669.1423.00.01	DISULFURO DE CARBONO PARA --ESPECTROSCOPIA, FRASCO CON -1 LITRO.	FCO	1	FCO	2		
76	090.669.1860.00.01	1-HEPTANO SULFONATO DE SODIOFRASCO CON 5 GR.	FCO	1	FCO	1		
77	090.669.2066.00.01	PERCLORATO DE SODIO R.A. - -FRASCO CON 100 G.	FCO	1	FCO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )
			DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
78	090.669.2280.00.01	ETER DE PETROLEO DE 30 A 75 -GRADOS CENTIGRADOS R.A. TIPOBAKER 9274.	FCO	3	LTO	4		
79	090.669.2447.00.01	ACETATO DE SODIO TRIHIDRATA-DO R.A. CRISTALES (ACS) (E-QUIVALENTE A BAKER CAT.3460-1).	FCO	500	GRO	1		
80	090.669.2488.00.01	TETRABORATO DE SODIO CALIDADANALITICA.	FCO	500	GRO	1		
81	090.669.2546.00.01	ROJO DE RUTENIO R.A.	FCO	5	GRO	1		
82	090.669.4047.00.01	MOLIBDATO DE AMONIO ANHIDRO, NO. CAS. 12054-85-2. FRASCO CON 100 G.	FCO	1	FCO	1		
83	090.669.5036.00.01	MOLIBDATO DE SODIO, FRASCO DE 250 G, RA.	FCO	1	FCO	1		
84	090.669.5150.01.01	ÁCIDO CROMOTRÓPICO ACIDO CROMOTROPICO SAL DE SODIO, REACTIVO ANALITICO, CUMPLE LASESPECIFICACIONES DE LA ACS, PUREZA MAYOR AL 99 PORCIENTO, FRASCO CON 50 GRAMOS.	FCO	50	GRO	2		
85	090.669.6042.00.01	ACIDO (1,2-CICLOHEXILENDINITRILO)-TETRAACETICO CAS 13291-61-7.	FCO	100	PZA	2		
86	090.669.6109.00.01	1,3 DIHYDROXYNAPHTALENE ; 1,3 NAPHTHALENEDIOL; NAFTORESORCINOL.	FCO	5	GRO	1		
87	090.669.6257.00.01	ACIDO PERCLORICO 0.1 N EN ACIDO ACETICO.	FCO	1	LTO	1		
88	090.669.6265.01.01	ACIDO PERCLORICO CONCENTRADO, REACTIVO ANALITICO AL 70 PORCIENTO. CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 1 LITRO. INCLUYE CERTIFICADO DE CALIDADY HOJA DE SEGURIDAD.	FCO	1	LTO	4		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )
			DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
89	090.669.6273.00.01	BENCENSULFONAMIDA PUREZA CONOCIDA.	FCO	100	GRO	1		
90	090.669.6349.00.01	CROMATO DE POTASIO GRADO REACTIVO, NO. CAS 7789-00-6.	FCO	250	GRO	1		
91	090.669.6604.00.01	PROPILENGLICOL.	FCO	500	ML.	2		
92	090.669.6612.00.01	SILICA GEL DESECANTE CON INDICADOR (6-18 MALLAS) NO. CAT. 3401-05.	FCO	25	KG.	6		
93	090.669.6679.00.01	TARTRATO DE SODIO	FCO	10	GRO	1		
94	090.669.6752.00.01	CARBONATO DE SODIO ANHIDRO PRESENTACION: FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	4		
95	090.669.6760.00.01	CLORURO DE AMONIO PRESENTACION: FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	3		
96	090.669.6794.00.01	FOSFATO MONOBASICO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	5		
97	090.669.6810.00.01	CLOROFORMO GRADO ESPECTRO PRESENTACION: FCO CON 500 ML	FCO	500	ML.	2		
98	090.669.6836.00.01	OXALATO DE AMONIO PRESENTACION: FCO CON 1 KG	FCO	1	KG.	2		
99	090.669.6877.00.01	AMARILLO DE METILO PRESENTACION: FCO CON 25 GRO	FCO	25	GRO	3		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
100	090.669.6901.00.01	HEXANO 95 PORCIENTO HPLC. PRESENTACION: FCO CON 4 LTO	FCO	4	LTO	3		
101	090.669.6919.00.01	SULFATO FERRICO AMONICAL, 12 H2O. PRESENTACION: FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	2		
102	090.669.6927.00.01	TETRAHIDROFURANO HPLC PRESENTACION: FCO CON 1 LTO	FCO	1	LTO	2		
103	090.669.6984.00.01	CLOROBUTANOL, 1,1,1-TRICLORO-2-METIL-2-PROPANOL HYDRATO, ACETATO DE CLOROFORMO,CLOROETANO, TRICLORO T-BUTANOL PRESENTACION: FCO CON 250 GRO	FCO	250	GRO	1		
104	090.669.6992.00.01	CLOROFORMO R.A , TRICLOROMETANO; TRICLORURO DE METILO; TRICLORURO DE METANO PRESENTACION: FCO CON 1L LTO	FCO	1	LTO	2		
105	090.669.7016.00.01	DIETILDITIOCARBAMATO DE PLATA, PRESENTACION: FCO CON 10 GRO	FCO	10	GRO	1		
106	090.669.7032.00.01	METABISULFITO DE SODIO. PRESENTACION: FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	1		
107	090.669.7040.00.01	METAPERYODATO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 250 GRO	FCO	250	GRO	3		
108	090.669.7057.00.01	OXALATO DE SODIO RA (ACS) PRESENTACION: FCO CON 250 GRO	FCO	250	GRO	1		
109	090.669.7164.00.01	HEXANO, FRASCO DE 4 L, RA. PRESENTACION: FCO CON 1 FCO	FRASCO	1	FRASCO	1		
110	090.669.7222.00.01	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO, R.A REACTIVO GRADO ANALITICO, PUREZA MINIMA 99PORCIENTO PRESENTACION: FCO CON 500 GRO	FCO	500	GRO	1		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
111	090.669.7255.00.01	TRIETANOLAMINA (TEA) 500 ML, R.A REACTIVO GRADO ANALITICO, PUREZA MINIMA 99PORCIENTO PRESENTACION: FCO CON 500 ML	FCO	500	ML.	2		
112	090.669.7347.00.01	GLICINA, R.A REACTIVO GRADO ANALITICO, PUREZA MINIMA 98 PORCIENTOPRESENTACION: FCO CON 100 GRO	FCO	100	GRO	1		
113	090.669.7370.00.01	DIISOPROPILAMINA R.A REACTIVO GRADO ANALITICO, PUREZA MINIMA 99.5 PORCIENTOPRESENTACION: FCO CON 1 LTO	FCO	1	LTO	2		
114	090.669.7388.00.01	SOLUCION PARA ALMACENAJE PARA ELECTRODOS DE PH Y ORP, HI70300, POTENCIOMETROHANNA PRESENTACION: FCO CON 1 FCO	FCO	1	FCO	2		
115	090.669.7446.00.01	SULFATO DE ZINC MONO HIDRATADO PRESENTACION: FCO CON 100 GRO	FCO	100	GRO	2		
116	090.669.7453.00.01	AGUA TRIDESTILADA	GAR	20	LTO	10		
117	090.669.7495.00.01	HIDROXIDO DE TETRAMETILAMONIO PENTAHIDRATADO PUREZA MAYOR O IGUAL A 97 %.	FCO	1	KG.	1		
118	090.669.7578.00.01	ACETANILIDA REACTIVO PARA SINTESIS CON UNA PUREZA MAYOR O IGUAL A 98,0 PORCIENTO. NO. DE CAS: 103-84-4.	FCO	100	GRO	2		
119	090.669.7586.00.01	ACETATO DE COBRE II MONOHIDRATADO. REACTIVO ANALITICO ACS, PUREZA ENTRE 99 Y102 POR CIENTO. NO. DE CAS: 6046-93-1.	FCO	250	GRO	1		
120	090.669.7610.00.01	ACIDO METOXIFENILACETICO, REACTIVO ANALITITCO, QUIMICAMENTE PURO, NO. CAS 702-09-2.	FCO	10	GRO	1		
121	090.669.7628.00.01	ACIDO NITRICO ACS, REACTIVO ANALITICO CON PUREZA DEL 69 POR CIENTO NO. CAS 7697-37-2.	FCO	1	LTO	4		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )
			DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
122	090.669.7651.00.01	AZUFRE SULBLIMADO, REACTIVO ANALITICO, PUREZA DEL 99.99 POR CIENTO NO. DE CAS7704-34-9.	FCO	500	GRO	2		
123	090.669.7669.00.01	AZUL DE BROMOTIMOL, REACTIVO ANALITICO, INDICADOR, NO.CAS 34722-90-2.	FCO	25	GRO	1		
124	090.669.7677.00.01	BUTANO SULFONATO DE SODIO, REACTIVO ANALITICO, QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA DEL98 POR CIENTO, NO. CAS 2386-54-1.	FCO	25	GRO	2		
125	090.669.7701.00.01	CLORURO DE COBALTO, REACTIVO ANALITICO, PUREZA 97 POR CIENTO, NO. CAS 7646-79 9.	FCO	100	GRO	3		
126	090.669.7719.00.01	CLORURO DE POTASIO DE PUREZA ENTRE 99.5 Y 100.5 POR CIENTO. NO DE CAS: 7447 40-7.	FCO	500	GRO	1		
127	090.669.7727.00.01	1,2-DICLOROETANO REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL AL99 POR CIENTO, NO. CAS 107-06-2.	FCO	1	LTO	2		
128	090.669.7743.00.01	DIMETIL SULFOXIDO REACTIVO ANALITICO, CON UNA PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,9 PORCIENTO, CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0,1 POR CIENTO. NO DE CAS: 67-68-5.	FCO	1	LTO	1		
129	090.669.7768.00.01	METANOL ACS CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.8 POR CIENTO NO. CAS 67-56-1.	FCO	4	LTO	2		
130	090.669.7776.00.01	METANOL SECO (ANHIDRO) REACTIVO ANALITICO CON UNA PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,9POR CIENTO, CONTENIDO DE AGUA MENOR O IGUAL A 0,003 POR CIENTO. NO DE CAS: 67-56-1.	FCO	1	LTO	3		
131	090.669.7784.00.01	PENTANOSULFONATO DE SODIO, REACTIVO ANALITICO, PUREZA MAYOR O IGUAL AL 95 PORCIENTO NO. CAS 22767-49-3.	FCO	25	GRO	3		
132	090.669.7818.00.01	ALCOHOL N-AMILICO REACTIVO ANALITICO, CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS	FCO	1	LTO	3		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
133	090.669.7834.00.01	ALMIDON SOLUBLE PARA YODOMETRIA, CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCOCON 100 GRAMOS.	FCO	100	GRO	3		
134	090.669.7842.00.01	CARBONATO DE POTASIO ANHIDRO GRADO REACTIVO. CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 500 GRAMOS	FCO	500	GRO	3		
135	090.669.7909.00.01	HIDROXIDO DE TETRAMETILAMONIO SOLUCION AL 25 PORCIENTO EN METANOL.	FCO	25	ML.	2		
136	090.669.7917.00.00	2-AMINO HEPTANO. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO. NO. CAS 123-82-0	FCO	25	ML.	1		
137	090.669.7933.00.00	SUBNITRATO DE BISMUTO. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 98.0 PORCIENTO. NO. CAS 1304-85-4.	FCO	100	GRO	1		
138	090.669.7958.00.00	ACIDO CITRICO ANHIDRO, REACTIVO GRADO ACS, PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99,5PORCIENTO. NO. CAS 77-92-9.	FCO	500	GRO	5		
139	090.669.7990.00.00	FOSFATO DE SODIO DIBASICO.PUREZA MAYOR O IGUAL A 99 PORCIENTO.	FCO	1	FCO	4		
140	090.669.8006.00.00	ROJO DE FENOL. POLVO. NO. CAS 143 74-8. FRASCO CON 5 GRAMOS. REACTIVO GRADO ANALITICO.INCLUYE CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE Y HOJA DE SEGURIDAD. TEMPERATURA AMBIENTE.	FCO	1	FCO	3		
141	090.669.8022.00.00	SULFATO DE MAGNESIO HEPTAHIDRATADO. PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.5 PORCIENTO. NO.CAS 10034-99-8. PRESENTACION FRASCO CON 500 GRAMOS. REACTIVO GRADO ANALITICO.INCLUYE CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE. TEMPERATURA AMBIENTE.	FCO	1	FCO	3		
142	090.669.8023.00.00	HIDROXIDO DE POTASIO GRADO TECNICO.	BOP	20	KG.	1		
143	090.669.8030.00.00	MEDIO DESHIDRATADO DE AGAR BILIS ESCULINA GRANULADA O EN POLVO.	FCO	500	GRO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
144	090.669.8039.00.00	1-BUTANOL REACTIVO GRADO ACS. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.4 PORCIENTO. NO. CAS71-36-3.	FCO	1	LTO	3		
145	090.669.8041.00.00	CRISTAL VIOLETA ACS REACTIVO ANALITICO, MAYOR O IGUAL A 98.0 POR CIENTO BASEANHIDRA, NUMERO DE CAS: 548-62-9.	FCO	100	GRO	2		
146	090.669.8043.00.00	OCTANOSULFONATO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 100 GRO. PUREZA MAYOR O IGUAL A98,0%.	FCO	100	GRO	2		
147	090.670.0240.01.01	OXIDO DE PLOMO (II), REACTIVO ANALITICO 99 PORCIENTO O MAYOR. CUMPLE LASESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 250 GRAMOS. INCLUYE CERTIFICADO DECALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD.	FCO	250	GRO	2		
148	090.670.0315.00.01	PLOMO NITRATO. FRASCO CON -500 G.	FCO	1	FCO	1		
149	090.670.0570.00.01	ZINC CLORURO SECO. FRASCO --CON 500 G.	FCO	1	FCO	1		
150	090.670.0596.00.01	ZINC POLVO. FRASCO CON 250 G	FCO	1	FCO	1		
151	090.670.1164.00.01	AMONIO HIDROXIDO. FRASCO CON1 L.	FCO	1	FCO	5		
152	090.670.1180.00.01	AMONIO TIOCIANATO. FRASCO -CON 500 G.	FCO	1	FCO	2		
153	090.670.1404.00.01	POTASIO BROMURO. FRASCO CON500 G.	FCO	1	FCO	1		
154	090.670.1578.00.01	CARBONATO DE AMONIO. FRASCO CON 500 GRAMOS.	FCO	1	FCO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )
			DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
155	090.670.1909.00.01	SULFATO CERICO AMONICO. FRASCO CON 100 G R.A.	FCO	1	FCO	2		
156	090.670.1974.00.01	PLATA NITRATO. FRASCO CON --125 G R.A.	FCO	1	FCO	4		
157	090.670.3335.00.01	ACETATO DE PLOMO, GRADO REACTIVO, NO. CAS 6080-56-4. FRASCO CON 250 GRAMOS	FCO	250	GRO	1		
158	090.670.3343.01.01	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS O PELLETS. MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DEPUREZA, GRADO ACS, USP. NO. CAS. 1310-73-2.	FCO	500	GRO	7		
159	090.670.3350.01.01	HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS O PELLETS. MAYOR O IGUAL A 85.0 POR CIENTO DE PUREZA, NO. CAS. 1310-58-3	FCO	1,000	GRO	3		
160	090.670.3897.00.01	SULFATO DE POTASIO GRADO REACTIVO.	FCO	100	GRO	1		
161	090.670.3947.00.01	EDETATO DISODICO O ACIDO ETILENDIAMINOTETRAACETICO SAL DISODICA (EDTA), NUMERODE CAS 6381-92-6, PESO MOLECULAR 372,24 GRAMOS/MOL. PUREZA DE 99,0 % A 101,0%. QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES USP, EP, FEUM, BP Y FCC. (0.1% ACIDONITRILOTRIACETICO (HPLC), MENOR O IGUAL A 0.001% METALES	FCO	500	GRO	2		
162	090.670.3962.00.01	BARIO CLORURO, DIHIDRATADO PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,0 POR CIENTO. NO. DE CAS:10326-27-9.	FCO	500	GRO	4		
163	090.670.3988.01.01	BICARBONATO DE SODIO REACTIVO ANALITICO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 500 GRAMOS.	FCO	500	GRO	6		
164	090.670.3996.00.01	CARBONO DISULFURO ACS, REACTIVO ANALITICO CON PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.9 PORCIENTO, NO. CAS 75-15-0.	FCO	1	LTO	2		
165	090.670.4044.00.01	FOSFATO DE AMONIO MONOBASICO ACS, REACTIVO ANALITICO CON PUREZA MAYOR O IGUALAL 98 POR CIENTO, NO. CAS 7722-76-1.	FCO	500	GRO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
166	090.670.4077.00.01	PEROXIDO DE HIDROGENO REACTIVO ANALITICO ESTABILIZADO, QUIMICAMENTE PURO AL30 POR CIENTO.	FCO	250	ML.	4		
167	090.670.4085.00.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO, REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.0POR CIENTO, NO DE CAS 7757-82-6.	FCO	1	FCO	3		
168	090.670.4093.00.01	YODO RESUBLIMADO SUBLIMADO PARA ANALISIS, GRADO REACTIVO ANALITICO, ACS.QUIMICAMENTE PURO NO DE CAS: 7553-56-2 PUREZA ENTRE 99.8 Y 100.5 POR CIENTO,SUSTANCIAS VOLATILES MENORES O IGUAL A 0.01 PORCIENTO.	FCO	100	GRO	1		
169	090.670.4119.00.01	NITRATO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO GRADO REACTIVO, CUMPLE CON LASESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 250 GRAMOS.	FCO	250	GRO	3		
170	090.670.4127.00.01	PERMANGANATO DE POTASIO GRADO REACTIVO, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAACS. FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	100	GRO	4		
171	090.670.4135.00.01	SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO CRISTAL FINO, GRADO REACTIVO. CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. ENVASE CON 100 GRAMOS.	FCO	100	GRO	2		
172	090.670.4143.00.01	ALCOHOL ETILICO AL 96 POR CIENTO CON DENSIDAD ENTRE 0,805 Y 0,812 G/L. NO DE CAS 64-17-5.	ENVASE	20	LITRO	5		
173	090.670.4150.00.01	ALCOHOL ETILICO AL 96 POR CIENTO CON DENSIDAD ENTRE 0,805 Y 0,812 G/L. NO DECAS 64-17-5.	FCO	1	GAL	1		
174	090.670.4168.00.01	SULFATO DE AMONIO GRAN. RA ACS.	FCO	500	GRO	5		
175	090.670.4200.00.00	ACIDO CITRICO MONOHIDRATADO GRADO ACS.PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.0 PORCIENTO. NO.CAS 5949-29-1	FCO	100	GRO	1		
176	090.670.4242.00.00	HIDROXIDO DE CALCIO, REACTIVO GRADO ACS. PUREZ MAYO O IGUAL AL 95.0 PORCIENTO.NO. CAS 1305-62-0.	FCO	100	GRO	1		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
177	090.670.4267.00.00	SODIO NITROFERROCIANURO. (NITROPRUSIATO DE SODIO). REACTIVO GRADO ACS. PUREZAMAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO.	FCO	100	GRO	1		
178	090.671.0058.00.01	ANHIDRIDO ACETICO. FRASCO -CON 1 L.	FCO	1	FCO	3		
179	090.671.0207.00.01	SODIO TETRAFENILBORATO.)FRASCO CON 100 G.	FCO	1	FCO	1		
180	090.671.0223.00.01	KARL FISHER. FRASCO CON 1 LT.	FCO	1	FCO	4		
181	090.671.0348.00.01	PIROCATEQUINA PIROCATECOL. FRASCO CON 500 G.	FCO	1	FCO	1		
182	090.671.0496.00.01	TOLUENO. FRASCO CON 3.5 L.	FCO	1	FCO	1		
183	090.671.0520.00.01	TIMOLFTALEINA. FRASCO CON 10G.	FCO	1	FCO	1		
184	090.671.0983.00.01	PEPSINA.	FCO	1	FCO	1		
185	090.671.1221.00.01	FERROINA EN SOLUCION. FRASCO CON 100 ML.	FCO	1	FCO	1		
186	090.671.1833.01.01	2,4 DINITROFENILHIDRAZINA GRADO REACTIVO, PUREZA 97 POR CIENTO O MAYOR. FRASCO CON 25 GRAMOS.	FCO	25	GRO	1		
187	090.671.2005.00.01	ETER DE PETROLEO. (60-110 -GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	1	FCO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
188	090.671.2682.00.01	ACIDO FORMICO 98-100%. Grado ACS. CAS 64-18-6	FCO	1	LTO	1		
189	090.671.7152.00.01	BENCENO PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION, CON PUREZA MAYORO IGUAL A 99.9 POR CIENTO, NO DE CAS 71-43-2.	FCO	1	FCO	2		
190	090.671.3441.00.01	ETILENGLICOL. FRASCO CON 1 -LITRO R.A.	FCO	1	FCO	13		
191	090.671.4076.00.01	ISOPROPANOL.R.A. FRASCO CON 3.5 LITROS.	FCO	1	FCO	4		
192	090.669.0037.00.01	2-PROPANOL HPLC GRADE NO. DECATALOGO 27049-0.	FCO	4	LTO	1		
193	090.671.4100.00.01	METIL ETIL CETONA. FRASCO -CON 1000 ML.	FCO	1,000	ML.	1		
194	090.671.4480.00.01	O-FENANTROLINA R.A. FRASCO -CON 5 GR.	FCO	1	FCO	1		
195	090.671.5792.00.01	ACETATO DE SODIO FRASCO 500-GRAMOS	FCO	500	GRO	3		
196	090.671.6949.00.01	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO ANHIDRO GRADO REACTIVO.	FCO	1	LTO	9		
197	090.671.6956.00.01	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO GRADO HPLC.	FCO	4	LTO	1		
198	090.671.6972.00.01	1-HEPTANOSULFONATO DE SODIO MONOHYDRATE PARA HPLC, PUREZA ≥99.0%	FCO	1	FCO	1		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
199	090.671.7004.01.01	DIFENILCARBAZIDA REACTIVO ANALITICO, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACSY CON LA PRUEBA DE SENSIBILIDAD AL CROMATO. FRASCO CON 25 GRAMOS. INCLUYE CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD	FCO	25	GRO	1		
200	090.671.7012.00.01	ISOOCTANO RA, FRASCO CON 1 L PRESENTACION: FCO CON 1 FCO	FCO	1	FCO	2		
201	090.671.7079.00.01	INDICADOR AZUL DE HIDROXINAFTOL PARA VALORAR METALES O DIHIDROXI AZONAFTALENOACIDO TRISULFONICO SAL TRISODICA (HILL), NUMERO DE CAS 63451-35-4, PESOMOLECULAR 620,48 GRAMOS/MOL. QUE CUMPLA CON ESPECIFICACIONES USP, EP, FEUM, BPY FCC. (SOLUBILIDAD 340 GRAMOS/LITRO 20 GRADOS CELCIUS), PH 6.7 (10GRAMOS/LITRO, H2O, 20 GRADOS CELCIUS).	FCO	50	GRO	3		
202	090.671.7129.00.01	ACIDO FORMICO REACTIVO ANALITICO PARA ANALISIS. PUREZA ENTRE 89.0 Y 91.0 POR CIENTO.	FCO	1	LITRO	3		
203	090.671.7145.00.01	AMONIO ACETATO REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 98 POR CIENTO,CONTENIDO DE AGUA MENOR A 2,0 POR CIENTO. NO DE CAS 631-61-8.	FCO	1	FCO	2		
204	090.671.7178.00.01	ETANOL ABSOLUTO REACTIVO ANALITICO, QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA MAYOR O IGUALA 99.9 POR CIENTO, CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0.1 POR CIENTO. NO DE 64-17-5.	FCO	1	LTO	5		
205	090.671.7236.00.01	METANOL, PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,9 POR CIENTO, NO DE CAS 67-56-1, CJA CON 4 GALONES.	CJA	4	GAL	7		
206	090.671.7269.00.01	TIOACETAMIDA REACTIVO ANALITICO VALORACION MAYOR O IGUAL A 99,0 POR CIENTO NODE CAS 62-55-5.	FCO	50	GRO	3		
207	090.671.7285.00.00	DITIZONA REACTIVO GRADO ACS PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.0 PORCIENTO. NO. CAS60-10-6.	FCO	10	GRO	2		
208	090.671.7327.00.00	XILENO REACTIVO ANALITICO, CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. PUREZA MAYOR O IGUAL A 98.5 PORCIENTO.	FCO	1	LTO	4		
209	090.671.7335.00.00	LAURIL SULFATO DE SODIO REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 95 PORCIENTO. NO DE CAS 151-21-3.	FCO	1,000	GRO	1		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
210	090.671.7369.00.00	ACIDO ACETICO GLACIAL. REACTIVO AL 100% FRASCO CON 1 L.	FCO	1	LTO	7		
211	090.671.7370.00.00	ACIDO BORICO, REACTIVO ANALITICO, CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. ENVASECON 100 GRAMOS. PUREZA MAYOR O IGUAL A 98,0%.	ENV	100	GRO	3		
212	090.671.7373.00.00	ACIDO CLORHIDRICO FRASCO CON 1 LITRO. GRADO ANALITICO. PUREZA MAYOR O IGUAL A98,0%.	FCO	1	LTO	6		
213	090.671.7375.00.00	ACIDO FOSFORICO GRADO REACTIVO PRESENTACION: FCO CON 1000 ML. PUREZA MAYOR OIGUAL A 98,0%.	FCO	1,000	ML.	2		
214	090.671.7376.00.00	ACIDO META-FOSFORICO ACS MAYOR O IGUAL 98 %.PRESENTACION: FCO CON 100 GRAMOS.CAS 37267-86-0.	FCO	100	GRO	4		
215	090.671.7380.00.00	ACIDO SULFURICO. 96% R.A. -FRASCO DE 1 L.	FCO	1	LTO	9		
216	090.671.7383.00.00	1,4 DIOXANO PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION, PUREZA MAYOR OIGUAL A 99,8 POR CIENTO,NO DE CAS: 123-91-1.	FCO	1	LTO	1		
217	090.671.7387.00.00	METIL ISOBUTIL CETONA.ULTREXFRASCO CON 1 L. GRADO ANALITICO. PUREZA MAYOR OIGUAL A 98,0%.	FCO	1	FCO	1		
218	090.672.4695.01.01	ANTISUERO POLIVALENTE SOMATICO (O), PARA LA IDENTIFICACION DE SALMONELLA.LIOFILIZADO PRESENTACION: FCO CON 1 FCO.	FCO	1	FCO	3		
219	090.672.4703.01.01	ANTISUERO POLIVALENTE FLAGELAR (H), PARA LA IDENTIFICACION DE SALMONELLA.LIOFILIZADO PRESENTACION: FCO CON 1 FCO.	FCO	1	FCO	3		
220	090.672.4760.00.01	ANTISUERO Vi PARA LA IDENTIFICACION DE SALMONELLA. PRESENTACION FRASCO CON 1FRASCO.	FCO	1	FCO	3		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA Nº.		FECHA:	No. de PREI IMSS:
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )
			DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
221	090.740.0360.00.01	SOLUCIN TAMPON PH 4,01 FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7004L HANNA PARA CALIBRARPOTENCIOMETROS.	FCO	500	ML.	6		
222	090.740.0378.00.01	SOLUCION TAMPON PH 10,01 FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7010L HANNA PARA CALIBRARPOTENCIOMETROS.	FCO	500	ML.	6		
223	090.740.0717.00.01	SOLUCION ELECTROLITO DE RELLENO PARA ELECTRODO DE UNA UNION, FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7071 HANNA.	FCO	1	FCO	4		
224	090.740.0963.00.00	SOLUCION DE ALMACENAMIENTO PARA ELECTRODO DE PH Y ORP MARCA: HANNA,CATALOGO:HI70300L.	FCO	500	ML.	2		
225	090.740.0966.00.00	SOLUCION DE LIMPIEZA PARA USO GENERAL PARA ELECTRODO DE PH Y ORP, CATALOGO:HI7061L.	FCO	500	ML.	3		
226	090.740.0969.00.00	SOLUCION DE VALIDACION DE ORP 240 MV, M20 GRADOS CENTIGRADOS), CATALAGO:H17021M.	FCO	230	ML.	3		
227	090.740.0970.00.00	SOLUCION DE VALIDACION DE ORP 240 MV, M20 GRADOS CENTIGRADOS), CATALAGO:HI7022M.	FCO	230	ML.	3		
228	090.740.0972.00.00	SOLUCION TAMPON PH 12,0 FCO. DE 500 ML., CAT. HI 5012/ C HANNA PARA CALIBRARPOTENCIOMETROS. SOLUCION CERTIFICADA.	FCO	500	ML.	6		
229	090.740.0974.00.00	SOLUCION TAMPON PH 7,01 FCO. DE 500 ML., CAT. HI 7007L / C HANNA PARA CALIBRARPOTENCIOMETROS. SOLUCION CERTIFICADA.	FCO	500	ML.	6		
230	090.782.0252.00.01	SULFATO DE HIDRAZINA.	FCO	100	GRO	2		
231	090.782.1672.00.01	ACETATO DE AMONIO	FCO	250	GRO	2		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

FECHA:

No. de PREI IMSS:	
FABRICANTE: ( )	
DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
232	090.785.5837.00.01	AZUL DE BROMOFENOL BASE, GRADO REACTIVO ANALITICO. CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS. FRASCO CON 25 GRAMOS.	FCO	25	GRO	1		
233	090.785.8385.00.01	AZUL DE HIDROXINAFTOL SAL DISODICA PRESENTACION: FCO CON 100 GRO	FCO	100	GRO	1		
234	090.785.9367.00.01	TOLUENO GRADO REACTIVO CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,9 POR CIENTO, CONTENIDO DEAGUA MENOR A 0,03 POR CIENTO, NO DE CAS 108-88-3.	FCO	1	LTO	3		
235	090.785.9375.00.01	BIFTALATO DE POTASIO MATERIAL DE REFERENCIA PRIMARIO DE PUREZA CERTIFICADACUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ACS, PUREZA DEL 99.95 AL 100.05 PORCIENTO ENBASE SECA. FRASCO CON 100 GRAMOS.	FCO	100	GRO	1		
236	090.785.9516.00.00	CARBONATO DE CALCIO, PUREZA DEL 98.5 AL 100.5 PORCIENTO EN BASE SECA. FRASCO CON250 GRAMOS.	FCO	250	GRO	3		
237	090.785.9801.00.00	1-BROMONAFTALENO AL 97 PORCIENTO ENVASE CON 5 GRAMOS.	ENV	5	GRO	1		
238	090.785.9802.00.00	1-PROPANOL PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION, PUREZA MAYOR OIGUAL A 99,0%.	FCO	1	LTO	2		
239	090.785.9803.00.00	2,7 -NAFTALENODIOL O NAFTALENO- 2-7 DIOL, R.A REACTIVO GRADO ANALITICO, PUREZAMINIMA 99 PORCIENTO PRESENTACION: FCO CON 25 GRO.	FCO	25	GRO	2		
240	090.785.9805.00.00	2-6- DICLOROFENOLINDOFENOL SAL SODICA DIHIDRATO. ACS. MAYOR O IGUAL 98,0% . CAS.620-45-1. PRESENTACION: FRASCO: CON 10 GRAMOS.	FCO	10	GRO	2		
241	090.785.9807.00.00	ACETATO DE ETILO ACS MAYOR O IGUAL 99,8 %. CAS 141-78-6 PRESENTACION: 1 LITRO.	FCO	1	LTO	5		
242	090.785.9808.00.00	ACETONA. FRASCO CON 3.5 L R.A. PUREZA MAYOR O IGUAL A 98,0%.	FCO	1	FCO	6		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )
			DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
243	090.785.9809.00.00	ACETONITRILO GRADO HPLC 4 LITROS. FRASCO CON 1 GALON. PUREZA MAYOR O IGUAL A99,0%.	ENV	1	ENV	36		
244	090.785.9813.00.00	BENZOFENONA. ACS.MAYOR O IGUAL 98,0% . CAS. 119-61-9 PRESENTACION: 25 GRAMOS.	FCO	25	GRO	6		
245	090.785.9816.00.00	CARBONATO DE POTASIO ANHIDRO R.A. CUMPLE CON ACS ENVASE CON 100 GRAMOS.	ENV	100	GRO	1		
246	090.785.9820.00.00	CLORHIDRATO DE 3-METIL-2-BENZOTIAZOLINONA HIDRAZONA MONOHIDRATADO. ACSMAYOR OIGUAL 99,0 %. CAS. 38894-11-0. FRASCO: 2.5 GRAMOS.	FCO	1	FCO	1		
247	090.785.9825.00.00	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO) PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS CAS 75-09-2.PUREZA MAYOR O IGUAL A 99,9 POR CIENTO.	FCO	4	LTO	2		
248	090.785.9826.00.00	DICLOROPLATINO ACS. MAYOR O IGUAL 98 %. PRESENTACION: FCO CON 1 GRAMO. CAS.10025-65-7.	FCO	1	GRO	1		
249	090.785.9829.00.00	EDETATO DISODICO O ACIDO ETILENDIAMINOTETRAACETICO SAL DISODICA (EDTA), NUMERODE CAS 6381-92-6, PESO MOLECULAR 372,24 GRAMOS/MOL. PUREZA DE 98,0 % A 101,0 %.	FCO	500	GRO	2		
250	090.785.9830.00.00	ETER ETILICO (ETER DIETILICO) ANHIDRO GRADO ACS, PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.8PORCIENTO, NO. CAS. 60-29-7.	FCO	4	LTO	5		
251	090.785.9831.00.00	FERRICIANURO DE POTASIO. ACSMAYOR O IGUAL 98,0% CAS 13746-66-2. PRESENTACION.FRASCO: 100 GRAMOS.	FCO	100	GRO	3		
252	090.785.9833.00.00	FUCSINA ACIDA R.P. 1.05231.0025. CI 42685. CAS 3244-88-0 CE 221-816-5. REF1.05231.0025. 25 G PRESENTACION: FCO CON 25 GRO.	FCO	25	GRO	1		
253	090.785.9836.00.00	HEXANOSULFONATO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 25 GRO. PUREZA MAYOR O IGUAL A98,0%.	FCO	25	GRO	1		

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:		
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )		
			DISTRIBUIDOR: ( )		

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			
254	090.785.9841.00.00	SACAROSA GRADO REACTIVO DE PUREZA CONOCIDA	FCO	500	GRO	1		
255	090.785.9842.00.00	SODIO TIOSULFATO HIDRATADO GRADO ACS FRASCO CON 500 G. PUREZA MAYOR O IGUAL A98,0%.	FCO	1	FCO	6		
							SUBTOTAL	
							IVA	
							IMPORTE TOTAL CON IVA	

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA EN PESOS (SIN IVA):	

NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

• LA VIGENCIA DE LA PRESENTE COTIZACIÓN SERÁ DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

• DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGA LA COTIZACIÓN Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."

• EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O COTIZACIÓN, EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), EL ANEXO 2 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) Y ANEXO 3 (FORMATO DE COTIZACIÓN) ESTABLECIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL(LOS) PRECIO(S) UNITARIOS, SEÑALADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA PERMANECERÁN FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO EN LA PRESENTE COTIZACIÓN CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1. REQUERIMIENTO CONSOLIDADO 2025 REACTIVOS DEL ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE "REACTIVOS QUE SE UTILIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025".

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPRESENTANTE LEGAL:

_____

PREFERENTEMENTE INSERTAR EL MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

Formato de Cotización

Adquisición de "Reactivos que se utilizan en la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados para el ejercicio presupuestal 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°.		FECHA:	No. de PREI IMSS:	
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:			FABRICANTE: ( )	
			DISTRIBUIDOR: ( )	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. de partida	Clave	Descripción	Presentación			Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Importe total por Partida (Precio Unitario por Cantidad Ofertada)
			Unidad	Cantidad	Tipo			

* EN LAS COTIZACIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo 4



ANEXO A

Formato de Propuesta Técnica

Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ANEXO A

(FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA)

PROCEDIMIENTO		**FECHA:**	
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:		**FABRICANTE. ( ).** **DISTRIBUIDOR ( ).**	**No. DE PREI IMSS:**
DOMICILIO:			
R. F. C.	**TEL.:**	**FAX:**	**CORREO**

ESTRATIFICACIÓN: **MICRO ( )** **PEQUENA ( )** **MEDIANA ( )**

PARTIDA	CLAVE					PRESENTACIÓN			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DOCUMENTO PRESENTADO	ORIGEN DE LOS BIENES	MARCA	FABRICANTE	R.F.C. DEL FABRICANTE
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO							

NOTAS: REQUISITAR LOS ESPACIOS VACÍOS.

- Anotar solamente las partidas en las que participe.
- Presentar en papel preferentemente membretado.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", acepto que, en caso de que el archivo electrónico en el que se contengan las



proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la entidad, éstas se tendrán como no presentadas."

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, establecidos en este procedimiento de contratación.

Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad, que los productos ofertados se ajustan, exacta y cabalmente a la descripción solicitada en el presente procedimiento de contratación.

Manifiesto de conformidad que hasta en tanto no se cumplan las condiciones de entrega establecidas en los Términos y Condiciones los bienes no se tendrán por recibidos o aceptados.

ATENTAMENTE
(Nombre, Firma y Cargo)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo 5





ANEXO 5

FORMATO 1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____DE 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
P R E S E N T E

_____(NOMBRE)_____, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS; ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA ***COMPROMETER Y SUSCRIBIR*** LAS PROPOSICIONES EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NO. _____, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: ___(PERSONA FÍSICA O MORAL)___.

DATOS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	
DOMICILIO.	
CALLE Y NÚMERO.	
COLONIA.	ALCALDÍA O MUNICIPIO.
CÓDIGO POSTAL.	ENTIDAD FEDERATIVA.
TELÉFONO FIJO.	TELÉFONO MÓVIL.
CORREO ELECTRÓNICO.	
DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL, ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES:	
APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE. (NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO)	
DOCUMENTO PARA ACREDITAR PERSONALIDAD Y FACULTADES. (ESCRITURA PÚBLICA Y MODIFICACIONES, FECHA, Y DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO).	

DATOS PERSONAS MORALES.

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA.	FECHA.



NOMBRE, NÚMERO Y DOMICILIO DEL NOTARIO PÚBLICO (ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA).		
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.		
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL (GIRO DE LA EMPRESA):		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO	**APELLIDO MATERNO**	**NOMBRE(S)**
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA QUE **INCIDAN CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO** (SEÑALAR NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ, ASÍ COMO LA FECHA Y LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD).		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN CUALQUIER MOMENTO A LOS DATOS O DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE, EN SU CASO, SEA SUSCRITO CON EL INSTITUTO, DEBERÁN SER COMUNICADOS A ÉSTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE GENEREN.

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

Acompañado al escrito "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA", podrá anexar la versión digitalizada del Acta Constitutiva y modificaciones (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física); asimismo, archivo digitalizado de la identificación oficial vigente del apoderado legal (persona moral) o participante (persona física).



ANEXO 5

FORMATO 2 CONFIRMACIÓN DE COTIZACIÓN
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL COTIZANTE)

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____DE 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
P R E S E N T E

(Nombre y cargo de la persona facultada legalmente) con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo que establecen los artículos 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el 75, último párrafo de su Reglamento; me permito **confirmar la cotización presentada por mi representada** en la Solicitud de Información y/o Cotización (SDI)- No. _____ , respecto de la partida _____, en los términos y condiciones establecidos en la misma.

_____
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA



ANEXO 5

FORMATO 3. DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CIUDAD DE MÉXICO, A ___ DE _____DE 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
P R E S E N T E.

_____NOMBRE_____ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (PERSONA FÍSICA O MORAL) . DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

QUE EL SUSCRITO, (NOMBRE DE LA PERSONA MORAL) Y SUS SOCIOS, QUE REPRESENTO, NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS **SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NO. _____.

A T E N T A M E N T E

_____
(NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: EN CASO DE QUE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO

ANEXO 5

FORMATO 4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____DE 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
P R E S E N T E

_____NOMBRE_____ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (PERSONA FÍSICA O MORAL), Y EN TÉRMINOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O COTIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NO. _____. DECLARO:

- ME PERMITO MANIFESTAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ABSTENDRÁ POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASIMISMO, QUE DICHA EMPRESA POR SÍ MISMA O POR INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTO QUE IMPLIQUE TRASGRESIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN GENERAL POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

  (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: *"ME PERMITO MANIFESTAR* ***BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD*** *QUE ME ABSTENDRÉ POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASIMISMO, ME ABSTENDRÉ POR SÍ MISMA O POR INTERPÓSITA PERSONA, DE LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTO QUE IMPLIQUE TRASGRESIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN GENERAL POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.* ***(EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRA ELIMINAR ESTE PÁRRAFO).***

- ME PERMITO MANIFESTAR QUE MI REPRESENTADA, ASÍ COMO EL(LOS) PRODUCTO(S) QUE OFERTO NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS.

- ME PERMITO MANIFESTAR QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A LIBERAR AL IMSS DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU



CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

- MANIFIESTO QUE CONOZCO QUE EL QUE SUSCRIBE Y/O MI REPRESENTADA ESTÁN SUJETOS A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LO ESTABLECIDO EN SUS ARTÍCULOS 1, 2, FRACCIÓN III, 3 FRACCIÓN XVII, 4 FRACCIÓN III, 24 Y 25 RELATIVOS A LA "INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS MORALES", ENTRE OTROS, Y EN SU CASO, SER SUJETO DE RESPONSABILIDAD EN TÉRMINOS DE DICHA LEY.

ATENTAMENTE

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO 5

FORMATO 5. ESCRITO DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
P R E S E N T E

_____NOMBRE _____ [NOMBRE DEL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE ANEXO] EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA_(PERSONA FÍSICA O MORAL), Y EN TÉRMINOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O COTIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO _____, DECLARO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME OBLIGO A LIBERAR AL IMSS DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

A T E N T A M E N T E

_____
(NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO 5

FORMATO 6. ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA. (MIPYMES)

_____ DE _____ DE _____ **(1)**

_____ **(2)**_____
PRESENTE.

ME REFIERO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O COTIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA No. _____ **(3)** _____ EN LA QUE MÍ REPRESENTADA, LA EMPRESA_____**(4)**_____, PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

AL RESPECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____**(5)**_____; Y ASIMISMO QUE, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS (SECTOR, NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES) ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA TIENE UN TOPE MÁXIMO COMBINADO DE _____**(6)**_____, CON BASE EN LO CUAL SE ESTATIFICA COMO UNA EMPRESA _____**(7)**_____.

DE IGUAL FORMA DECLARO QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA, ALTERADA O LA SIMULACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS O REGLAS ESTABLECIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA AUTORIZACIÓN, UN BENEFICIO, UNA VENTAJA O DE PERJUDICAR A PERSONA ALGUNA, SON INFRACCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SANCIONABLES EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 81 A 83 DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE
_____**(8)**_____



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA. (MIPYMES)

DESCRIPCIÓN:

FORMATO PARA QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA ESTRATIFICACIÓN QUE LES CORRESPONDE COMO MIPYMES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE ESTRATIFICACIÓN DE LAS MIPYMES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009.

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

LLENAR LOS CAMPOS CONFORME APLIQUE TOMANDO EN CUENTA LOS RANGOS PREVISTOS EN EL ACUERDO ANTES MENCIONADO.

1. SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2. ANOTAR EL NOMBRE DE LA CONVOCANTE.
3. INDICAR EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR COMPRANET.
4. ANOTAR EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE.
5. INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE.
6. SEÑALAR EL NÚMERO QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA EXPRESIÓN: TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X10% + (VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS) X 90%. PARA TALES EFECTOS PUEDE UTILIZAR LA CALCULADORA MIPYME DISPONIBLE EN LA PÁGINA HTTP://WWW.COMPRASDEGOBIERNO.GOB.MX/CALCULADORA
7. SEÑALAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME AL RESULTADO DE LA OPERACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.
8. ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PARA EL CONCEPTO "TRABAJADORES", UTILIZAR EL TOTAL DE LOS TRABAJADORES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA MANIFESTACIÓN. PARA EL CONCEPTO "VENTAS ANUALES", UTILIZAR LOS DATOS CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES, EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS.



ANEXO 5

FORMATO 7. ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
P R E S E N T E.

(_____NOMBRE_____) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, Y EN TÉRMINOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O COTIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚM._____, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A ENTREGAR LOS BIENES CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y/O INFORMACIÓN EMITIDA POR LA CONVOCANTE PARA ESTA CONTRATACIÓN.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LAASSP, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÁN RELACIONADAS CON LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y/O INFORMACIÓN.

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



ANEXO 5

FORMATO 8. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Ciudad de México, a _____ de _____de 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
Adjudicación Directa Electrónica No. _____
P r e s e n t e.

__(Nombre)__, en mi carácter de _____, de la __(Persona Moral)__, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Adjudicación Directa Electrónica_____ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada, de conformidad con lo siguiente:

No.	Documento (1)	Información a clasificar (2)	Fundamentación (3)	Motivación (4)

(1) Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
(2) Precisar que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
(3) Indicar en qué artículos de la LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.
(4) Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación.

(El licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial, de conformidad con lo señalado en los artículos 112 y 115 de la LGTAIP. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo establecido en el Cuadragésimo del *"ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016 .)

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)



ANEXO 5

FORMATO 9. MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

(CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL PARTICIPANTE)

Ciudad de México, a _____ de _____de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos
P r e s e n t e.

PROCEDIMIENTO No. _____

___(1)_____, en mi carácter de _____(1)_____, de la ___(Persona Moral)___, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a los señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de _____ _____

(1) Señalar el nombre del participante si es persona física, para el caso de personas morales el nombre y cargo o la calidad de socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales.

_____

(Nombre y firma del cotizante persona física o socio o accionista de la persona moral)



ANEXO 5

FORMATO 10. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma no. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXV, XXVII, 16, fracciones I, V y VIII, 19, 20, 21 y 22 de la LGPDPPSO; 19, 64, 65 fracción XXVI y 123 de la LGTAIP; 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 40 fracción VIII, 44 cuarto párrafo, 49 fracción V, 66 fracción IV, 87 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.



¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

He leído el aviso de privacidad y doy mi consentimiento para que los datos personales sean tratados conforme a los fines señalados en el mismo.

_____

(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXO 5

FORMATO 11. "DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA"

_____ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso], en representación de _____ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e indistintamente, el "Oferente" o "Participante"), presento la oferta adjunta (en adelante, la "Oferta"):
Para:

_____
[Nombre y Clave del proceso en que participa]
Convocado por:

_____
[Nombre de la Convocante] (en adelante, la Autoridad Convocante"),
Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente Declaración de No Colusión (en adelante, la "Declaración de No Colusión"):

1. He leído y entiendo los términos de la presente Declaración de No Colusión;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la Declaración de No Colusión no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la Declaración de No Colusión no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, en particular lo previsto en los artículos 9º y 35 fracciones I, IV, IX y X, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los términos y condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente Declaración de No Colusión y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra "Competidor" comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:
   (a) Haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;
   (b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;
7. El Oferente declara que (marque con una X uno de los Siguientes cuadros):
   (a) [ ] se ha presentado a este proceso en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
   (b) [ ] sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los términos y condiciones en que participarán las personas involucradas];
8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:
   (a) Precios;



(b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
(c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
(d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;

9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;

10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.
Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

11. Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que:
(a) Mi representada [ ]SI [ ] NO ha sido investigada o formado parte de un expediente de investigación por la Comisión Federal de Competencia Económica, independientemente del resultado de dicha investigación.
(b) Mi representada [ ]SI [ ] NO ha sido sancionada (independientemente de que la sanción se hubiera controvertido en alguna instancia judicial o extrajudicial y del resultado del recurso que se hubiera interpuesto) por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de lo dispuesto por los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.
(c) Alguno(s) [ ] Ninguno [ ] de mis socios, comisarios, consejeros, administradores, directores, gerentes, directivos, ejecutivos, agentes, representantes o apoderados y, en general, personas que incidan en el control efectivo de mi representada, ha sido (o se encuentra) inhabilitado por la Comisión Federal de Competencia Económica en términos de la Fracción X del Artículo 127 de la Ley Federal de Competencia Económica, o ha sido sancionado por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.

_____
(Nombre y Firma)
(Fecha)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ANEXO 5

FORMATO 12. "MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS ESPECIALIZADAS"

Ciudad de México, a de de 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.
Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- ☐ Persona Física
- ☐ Representante Legal de Persona Moral
- ☐ Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:

  _____

  _____
- ☐ Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:

  _____

  _____

Manifiesto, con relación al procedimiento de contratación número _____, lo siguiente (marque uno):

- ☐ A la fecha, **NO** me(nos) encuentro(encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis(nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi(nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo(pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ☐ A la fecha, **SI** me(nos) encuentro(encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis(nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi(nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo(pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social, con las siguientes personas físicas y/o morales:

Nombre o Razón Social	RFC	Número de Folio del Aviso presentado ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), en el entendido de que los entes públicos contratantes podrán verificar que los contratos suscritos entre los licitantes o posibles proveedores y sus contratistas (personas físicas o morales que prestan servicios de subcontratación especializada), se encuentran registrados en el Padrón a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo quinto, de la LFT, el cual es público y está disponible en el portal de internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en concordancia con la aplicación analógica del artículo 39, último párrafo, del RLAASP, pudiendo indicar el registro correspondiente en el contrato que para tales efectos se celebre en el ámbito de la LAASSP y su Reglamento.
Asimismo, en caso de existir la subcontratación algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis(nuestras) operaciones cotidianas, tengo conocimiento que la dependencia o entidad contratante, estará en libertad de solicitar a los licitantes o participantes, los contratos que acrediten su relación jurídica de subcontratación con terceros y, en su caso, que éstos acrediten la capacidad del personal requerido para la prestación el servicio objeto principal de la contratación al amparo de la LAASSP.

Atentamente

_____





ANEXO 5

FORMATO 13. ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA.

Ciudad de México, a _____ de _____de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos
Presente

Me refiero al procedimiento Núm. _____ en el que mí representada, _____, participa a través de la presente cotización.

Al respecto _____, en mi carácter de _____, de la _____(Persona Moral)_____, manifiesto bajo **protesta de decir verdad** lo siguiente:

Que mi representada no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP.

Protesto lo necesario

_____
(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal
del Licitante)





ANEXO 5

FORMATO 14. ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A PARTICIPANTES

Ciudad de México, a _____ de _____de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos
Presente

Me refiero al procedimiento Núm. _____ en el que mí representada, _____, participa a través de la presente cotización.

Al respecto _____, en mi carácter de _____, de la ___(Persona Moral)___, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

Que mi representada, en caso de resultar adjudicada, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP.

Protesto lo necesario

_____

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo 6





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

ANEXO 6

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. **Testimonio de la escritura pública**	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. **Testimonio de la Escritura Pública** de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	**2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-**	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal. CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fechado día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP (fechado día de la Adjudicación)		
9 . Escrito de no conflicto de interés (fechado día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, **gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada**. **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

	POSITIVA
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razón social de la empresa, el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, (con una vigencia de 1 mes)	
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento. (SAT).	
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	
HOJA DE CONTACTO	
EN CASO DE APLICAR **EN CASO DE PARTICPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION**	
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. (NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO).	
La documentación remitida **es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa**, por lo que, de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.	
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 71 fracción XIV, 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.	



2025 Año de La Mujer Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo 7





ANEXO D

Formato de póliza de fianza de cumplimiento

ANEXO D

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(Afianzadora)
Denominación social: _____ en lo sucesivo la "Afianzadora".
Domicilio: _____.
Autorización del Gobierno Federal para operar: (especificar si fue Procedimiento de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, y el número de éste).
Beneficiaria:
_____(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".
Domicilio: _____.
El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Beneficiaria":_____.
Fiado (s): _____. (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)
Nombre o denominación social: _____.
RFC: _____.
Domicilio: _____. (El mismo que aparezca en el contrato principal)
Datos de la póliza:
Número: _____. (Número asignado por la "Afianzadora")
Monto Afianzado: _____(Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).
Moneda: _____.
Fecha de expedición: _____.
Obligación garantizada: el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.
Naturaleza de las obligaciones: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).
Si es **Divisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.
Si es **Indivisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.
Datos del contrato, en lo sucesivo el "Contrato":
La debida inversión, aplicación, amortización o devolución parcial o total de la cantidad de dinero **Número asignado por "la Contratante":** _____.
Objeto: _____.
Monto del Contrato:_____ (Con letra y número, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado)
Moneda: _____.
Fecha de suscripción: _____.
Tipo: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)
Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____, (precisar el lugar),

renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO. La "Afianzadora", se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto de esta póliza, que es _____(con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el _____% (señalar el porcentaje con letra) del valor de Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicando en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ____% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho a emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el "Contrato" se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, la "Afianzadora" pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.-

La "Afianzadora" se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA. La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los Términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. PRÓRROGAS, ESPEERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación al plazo para el cumplimiento del "Contrato" garantizado y sus anexos, el fiado

dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora" acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SÉXTA. - SUPUESTO DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento del "Contato", cuando concurran los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuesto referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora", por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", la "Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el diado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados

y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora", acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA.- RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable, a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.